

HEMEROTECA MUNICIPAL
ENTRADA
19 FEB. 1935

SEVILLA
Sábado 16 de Febrero 1935
Año XXXV Núm. 12.843.

El General

Redacción, Administración y Talleres de Imprenta, C/ DE VINUESA, 30

DIARIO DE INFORMACION
INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

ECO DEL DIA

Al fin, cedió la temperatura, otorgándonos auras más confortables. Sol más entonado y ambiente más tibio, es lo de rigor, tradicionalmente, en esta segunda quincena de Febrero, torradiza y cascabelera, como portadora del fregolismo del Carnaval, aunque nunca excesivamente fría. La rotación climática es evidente. Todas las personas entradas en la madurez recuerdan cómo por esta época, con las máscaras por la calle, sustituyeran los trajes de abrigo por los más vistosos de entretiempo. Aparecían las lilas y las violetas en el ojal, y los primeros effluvis primaverales embalsamaban los aires sevillanos.

Ya no. Fríos retrasados; veranos tardos; otoños interminables...

Debíamos recoger esto como un sucesor del día, y así queda registrado, si bien no sea un descubrimiento de Champollión.

Y yendo al grano: el secreto de la Cámara, que se reúne para eso de si deben o no cobrar sus dietas los señores diputados que no asisten a las sesiones y otras múltiples incidencias de la vida política, sobre la que actúan los traviesísimos cuendecillos de siempre.

Fronteras afuera, hay que consignar el acuerdo del Gobierno de Francia suprimiendo la publicidad por medio de la Radio. En adelante se acabaron los anuncios machacones que encoraban a los radioescuchas y hasta aquellos otros meliflucos é insinuantes deslizados en la melodía musical. Es un rumbo de la radiodifusión que va consiguiendo prosélitos por todas partes.

Y punto al examen de la jornada de ayer, celebrando—según manifestaciones de nuestro alcalde—que muy pronto actuará la palanqueta en el vetusto caserón del Pópulo. Sea en buena hora, para bien del ornato urbano y de los muchos obreros que allí encontrarán trabajo.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

15 DE FEBRERO DE 1910.

A las nueve y media de la mañana entró en agujas en la estación de la plaza de Armas el tren que conducía a las personas reales.

En la estación eran esperadas por el Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el alcalde, conde de Halcón, y todos los concejales; el presidente de la Diputación, señor Hoyuela, con los diputados provinciales; el capitán general, señor Delgado Zulueta, con su ayudante, señor Delgado Brackenbury; el gobernador militar, señor Contreras; el general jefe de Estado Mayor, señor Ortiz de Saracho; los directores de las Fábricas militares y Comisiones de todos los Cuervos de la guarnición.

El gobernador civil, señor Sanmartín; el rector de la Universidad, señor Páges y numerosos catedráticos.

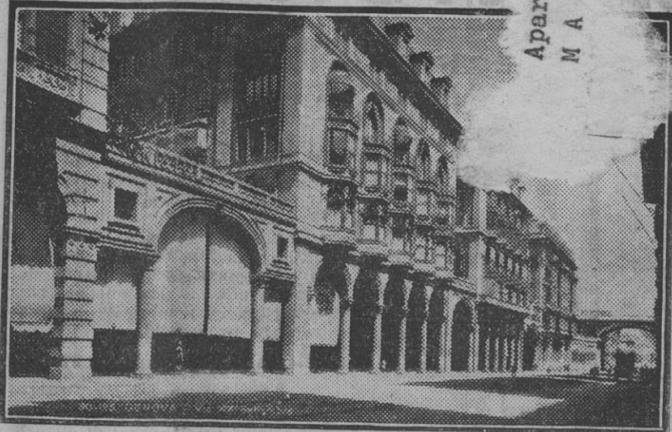
El ex ministro de Instrucción Pública, señor Rodríguez de la Borbolla; los diputados á Cortes, señores D'Angelo, conde de Colombl, Rodríguez de la Borbolla y Serrano, y los senadores Ybarra, Boves y Liedó y Heraso.

El presidente de la Audiencia, señor Pozzi; el arzobispo, señor Almaraz; el capellán real, señor Sánchez Romate; numerosos consules acreditados en Sevilla, los maestranes de Caballería y los jefes y oficiales de la Guardia civil.

Una compañía del regimiento de Granada, con bandera y música, fué la encargada de tributar los honores a la llegada de los reyes.

En el Casino de la Gran Peña, de Madrid, se verificó el acto de entregar al teniente coronel, señor Cavalcanti, las insignias de la Orden de San Fernando, que se le concedió por su heroico comportamiento en la famosa carga de Taxdirt, y que les eran regaladas por el duque de Najera.

Las insignias estaban formadas por rubíes, teniendo en el centro brillantes. Las orlas eran de oro esmaltado.



PANORAMAS EUROPEOS.—Géno va: Vista de la hermosa calle «XX de Septiembre», que se singulariza por la arquitectura de sus edificios.

EL PORVENIR DE LA INDIA

Existió cierta vez en Norteamérica un estado de conciencia que solían llamar «de la Nueva Inglaterra». El pueblo inglés lo envió al otro lado del Atlántico en el barco «Mayflower», ese famoso «Flor de Mayo» en que fueron los emigrantes puritanos. Era como el incentivo constante de sus desvelos; no siempre cómodo, desde luego; pero á él debió la joven nación su fuerza y su espina dorsal. Cuando vuelva á despertarse ese estado de conciencia en América, verás, lector, cómo muchas cosas habrán de cambiar en aquel Continente.

En la Vieja Inglaterra ese imperativo moral no se ha apagado nunca. A veces se ha manifestado de un modo vehemente, á veces con incongruencia, á veces hasta de manera algo injusta. Pero con todo, ha seguido siendo la fuerza peculiar, el honor y la esperanza de Inglaterra, y también la esperanza del resto del mundo. Por caminos escarpados y difíciles ha conducido al pueblo inglés al tipo de democracia más alto que se haya conocido, estructurando, construyendo esa democracia sobre la única base firme: un cuerpo de ciudadanía responsable, inteligente, unido y de activa participación.

Las leyes inglesas son producto de la experiencia moral y de la voluntad del pueblo y descansan en el apoyo de todo un pueblo. Este se muestra justamente orgulloso de su estructura política, y por ser generoso, leal, y considerarse además obligado por un solemne compromiso, quiere ahora hacer participar á otros pueblos de esas dotes, concediendo á la India un Gobierno autónomo. ¿Es seguro que el Gobierno autónomo ha de ser un bien positivo en cualquier circunstancia?

Opinan los ingleses que la escuela de la experiencia—la que ellos mejor conocen—es la única escuela cuyas enseñanzas sean provechosas. Pero el pueblo británico, desde el principio de su historia, ha ido resolviendo sus propios problemas sin la ingerencia extranjera. En cambio, los ingleses sí que intervinieron en la India. Hace 76 años que asumieron deliberadamente, en aquel país, la responsabilidad entera del bienestar, del orden y de la paz de los tercetos partes de su enorme población. Al hacerlo rompieron el equilibrio natural de las cosas, y cambiaron artificialmente la situación, la fuerza y la evolución relativas de los diversos elementos. No pueden ahora, por el mero hecho de retirarse, eludir su responsabilidad por lo que respecta á lo que haya de ser el resultado.

Creo conocer bien la India. Allí me dijo un bramín del Bengal, diputado en el Parlamento Central y ardiente nacionalista, hombre educado en las Universidades occidentales, lo que sigue: «Muchas noches puedo conciliar el sueño pensando en el gigantesco problema demográfico de mi país. Su población aumenta sin cesar. No hay país que pueda elevar su nivel de vida en tales condiciones. Aplaño, el hambre periódica, las epidemias de cólera, de peste, de viruela, las guerras internas y las luchas y expediciones en las regiones fronterizas, mantienen estacionaria la cifra de población. Hoy día se han atajado aquellas plazas: la costumbre del «sutí» (inmolación de las vívidas) sólo persiste de manera oculta; únicamente continúa existiendo el infanticidio, que no hay manera de impedir. Es una verdadera pesadilla. ¿Y quién tiene la culpa? La culpa es única y solamente del aborrecible y malhadado Gobierno británico».

Cuando ese hombre y sus correligionarios, que piensan igual que él, tomen en sus manos las riendas del Gobierno de la India, ¿cabe esperar que cambien repentinamente de mentalidad? Casi todas las peticiones en favor de un Gobierno autónomo proceden de Hindúes, la ma-

yor parte de ese mismo tipo. Y el código ético de los Hindúes, que es independiente de su ortodoxia, determina toda su actitud ante la vida. Es un código que se centra en cada uno de ellos, exonerándole de toda preocupación para con los demás seres humanos.

La religión del Hindú, ó sus costumbres, que tienen igual fuerza que una religión, establecen rígidas barreras que cierran el camino á todo intento de mejorar la condición de los hombres, ya sea social, económica ó física. Esa religión y esas costumbres consideran necesarias, explícitamente, la enfermedad y la pobreza. En uno de los Estados gobernados por un príncipe inteligente y enérgico, puede hallarse una situación diferente. Pero en un intento de democracia dominado por políticos hindúes, todos esos esfuerzos para combatir el hambre, las plagas, etc., labor espléndida de la que se quejaba tan amargamente aquel legislador bramín al que aludía más arriba—¿quien reprochaba al Gobierno británico sus medidas para rebajar la mortandad!—, esa labor desaparecería rápidamente. ¿Puede el pueblo inglés dar origen á ello, con todo el sufrimiento que entrañaría, con tal de acallar el ruido que su intervención ha levantado?

En Inglaterra causó gran satisfacción la nueva ley restringiendo el matrimonio entre niños en la India. Pero no hay ley que sea más fuerte que la voluntad del pueblo que ha de aplicarla. La gran mayoría de los hindúes considera sinceramente el matrimonio infantil y su consumación como una necesidad religiosa y una distinción social. De modo que en la práctica la ley no se aplica y queda letra muerta. El

La tensión ruso-nipona

Moscú.—Rusia está á punto de construir un potente Estado industrial en la región situada al Norte del Manchukuo, con el objeto de constituir una formidable defensa militar con el Japón.

El hecho más significativo de la actividad militar é industrial de Rusia en esta región es la construcción de una vía férrea desde el lago Baikal, paralela al actual transiberiano, en forma que las comunicaciones con las provincias marítimas estén siempre aseguradas en el caso en que el transiberiano cayese en mano del enemigo.

La inmigración de los Petits-Russiens á dicha región se encuentra fomentada por el mayor sueldo ó jornal de que disfrutarán los soldados y obreros que habiten en el referido territorio.

Todo ciudadano americano debe registrar la impresión digital en los archivos de la Policía

Nueva York.—La policía americana ha solicitado de todos los ciudadanos de la Unión que registren en los archivos de éste sus impresiones digitales.

M. John D. Rockefeller, hijo del conocido multimillonario, ha sido de los primeros en cumplir deliberadamente dicho requisito.

Este número ha sido visado por la censura

Marconi procede á nuevas experiencias sobre las micro-ondas

Roma.—Marconi va á realizar nuevas investigaciones sobre las ondas electromagnéticas de longitudes inferiores á un metro.

Se concede gran importancia á estas experiencias en vista de su utilización eventual para la dirección de los barcos en alta mar, y principalmente para el organismo militar. En efecto, las micro-ondas no pueden ser interceptadas y, por consiguiente, aseguran el secreto de las comunicaciones.

El lugar escogido para estas experiencias está situado entre la Rivera Liguria y Toscana. La estación emisora ha sido instalada á 680 metros de altura, casi en la cima de Monte-Rosa, sobre el santuario de Montallegro, cerca de Rapallo.

DE TODAS PARTES

Damas «padres de la patria»

Las damas han entrado en la Cámara turca con todos los honores. Por la puerta grande. Brusca transición. Del «harem», al Parlamento; del ocio recóndito del hogar, al rebullicio del escaño parlamentario. Es un mundo nuevo para la mujer turca. Pero el Ghazi, hombre galante, dictador «galantuomo», necesitaba, en el aliento de sus reformas trascendentales, del apoyo directo de fémina.

Y no paró hasta que hizo desaparecer todos los obstáculos. Ahora, leemos en la Prensa de Ankara, son diecisiete las mujeres que por la fuerza de los votos han entrado en la Cámara. Diecisiete valerosas representantes de Turquía que velarán por la armonía del hogar.

Dato muy importante que revela la psicología de un pueblo. Los turcos, que ya es sabido cómo jamás se destacaban, coronando el fez las cabezas de los hombres, aun vistiendo trajes y uniformes europeos, actualmente, por un escrúpulo incomprensible, ha dispuesto el Gobierno que las damas diputadas no sean admitidas al salón de sesiones llevando sombrero en la cabeza. Es decir, que en la Asamblea no son permisibles esos bonitos promotorios sobre el peinado de la mujer, que tanto rasean el bolsillo de los padres y de los maridos.

La finalidad de la medida no se nos alcanza. Acaso pueda consistir en que, libre del velo, la mujer turca, un poco atónita del escenario político, esté necesitada de que nada grave sobre su cerebro para las grandes cooperaciones que piden los supremos anhelos nacionales.

Bien es verdad que en Turquía los mandatos parlamentarios están perfectamente delimitados, pues una de las reformas del Ghazi ha consistido en suprimir los partidos políticos. En Turquía no existe más que el partido del pueblo.

Carta semanal de Londres

PLAN DE ENSEÑANZA DE LONDRES

Desde que se implantó la enseñanza gratuita obligatoria en Inglaterra, el Gobierno ha dictado numerosas leyes para mejorar los servicios de enseñanza. El Municipio de Londres ha presentado ahora un «plan de tres años» para la mejora de los servicios de Londres, el cual implicará un gasto de más de 22.500.000 pesetas, además de otras sumas para mantenimiento durante los tres años siguientes.

El Gobierno contribuirá con el treinta y siete por ciento del gasto total, y á los contribuyentes se les exigirá el pago de penique y medio solamente al año.

De este modo se concederán cerca de 7.000 becas más para escuelas secundarias; se aumentará el número de maestros; se facilitará el trabajo experimental con carácter de visitas periódicas á cinematógrafos; también se harán visitas periódicas á campos de juego en los alrededores de Londres, y se establecerán nuevas clases de becas, mediante las cuales aquellos estudiantes que se especialicen en ciertas materias podrán obtener los mejores beneficios posibles, y así, por ejemplo, los estudiantes de lenguas modernas podrán terminar sus estudios en el extranjero. Como en el pasado, se dará atención individual al desarrollo físico de cada niño, y aquel que no alcance un grado satisfactorio de salud será enviado á un centro de nutrición, de los cuales habrá cuatro en Londres.

Habrán más escuelas de niños y se harán toda clase de esfuerzos para procurar que el niño, desde sus primeros días, disfrute su vida de escuela. El principio fundamental de todo el plan es hacer que la vida de la escuela sea más feliz, más saludable y más beneficiosa en todos sentidos; y cuando se haya logrado completamente, desempeñará un papel importante en el desarrollo de los más altos grados—físico, moral é intelectual—de la generación creciente.

Catalina Mayo.

Autora de «Madre India».

Andrew Blackmore.

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO

Sobre el "Miserere".--La propaganda de las fiestas primaverales por la Aviación militar.--La recogida de mendigos.--Otras noticias.

Las cosas que pasan

En el Hospital ha ingresado el joven de catorce años Manuel García Flores, que habita en uno de los puentes de Pinichi con su familia. Hace tres días que un descomulgado le hizo un disparo de escopeta, alcanzándole la perdigonada en la pierna izquierda.

Ni el joven ni su familia le dieron importancia a las lesiones; pero los plomos han hecho su efecto en la herida y actualmente sufre gangrena desde la rodilla al pie.

Será necesario amputarle la pierna por el muslo.

Su estado es grave.

Honorato Lara García, de veintiséis años, que vive en la calle San Vicente, 16, ha ingresado en el Hospital, donde le apreciaron una herida en el ojo izquierdo, contusiones en el tórax fractura de dos costillas y de la rótula derecha, y varias contusiones.

Dichas lesiones se las causó en un accidente automovilístico ocurrido en Higuera de la Sierra.

Su estado también es grave.

A nuestro amigo don E. G. le han quitado la cartera. ¿Tranvia? ¿Encontronazo? Lo ignora. La cartera contenía más de cien pesetas, que da por perdidas, ¡ay!, para siempre; pero ruega al ratero que los documentos; cédula, licencia de armas, etc., los devuelva a su domicilio, Albareda, 66, ó al reportero de esta sección, que no es la primera cosa que recibe.

AUDIENCIA

Causa del Juzgado de Morón contra Antonio Montero Narváez, por hurto.

El fiscal le pide dos meses y un día y una peseta.

Su defensor, el señor Duque, la absolució. Quedó concluida.

Causa del Juzgado número 4 contra Antonio Ramos, que en el paseo de la orilla del río hizo una carambola con el auto y mató a dos personas.

Esto es un homicidio por imprudencia, y el fiscal le pide dos años por cada desgracia.

La acusación la misma pena, más la indemnización correspondiente.

Y el defensor, señor Castillo, hace ver a la Sala que su patrocinado no pensó ni remotamente en causar ningún mal. Fue la fatalidad. Quedó concluida.

Antonio Torres Morales fué procesado por tentativa de robo.

Le pide el fiscal seis meses de prisión y 1.000 pesetas.

El señor Valdés, su defensor, pronunció un lucido informe pidiendo la absolució. Quedó concluida.

Ante Jurado se vió la causa procedente del Juzgado de Estepa contra Carlos Durán Jurado y dos más por robo.

El fiscal pedía para cada uno dos meses y un día.

La defensa, a cargo del señor Valverde, la absolució.

El Jurado se puso del lado de la defensa y los absolvió.

División Militar

Para cumplimentar lo prevenido respecto a hojas anuales, los señores jefes de Cuerpos, centros y dependencias cuya documentación radique en esta División remitirán relación jurada de los servicios y demás vicisitudes del año 1934 que merezcan consignarse en sus hojas de servicios, poniendo al margen del oficio de remisión: «Para el Negociado tercero de E. M.».

Al mismo fin remitirán los señores comandantes militares relación de los señores jefes y oficiales que en el mes de Diciembre último residían en su demarcación en las situaciones de disponible, reemplazo y supernumerario, poniendo al margen del oficio de remisión: «Para el Negociado de Hojas.»

De la División.—Jefe de servicio, comandante de E. M. don Francisco Hidalgo.

Imaginario de servicio, comandante de E. M. don José Cuesta.

Auxiliar del jefe de servicio, auxiliar don Salvador Díaz Mesa.

Imaginario del auxiliar de servicio, escribiente de primera de oficinas militares don José Caballero.

De la plaza.—Jefe de día, coronel del regimiento Artillería ligera número 3, don Joaquín García Fallas.

Imaginario, coronel del regimiento de Caballería número 8, don Santiago Mateo Fernández.

Jefe de plaza, capitán don Angel Medina Serrano.

Imaginario de ídem, comandante don Luis Pastor Coll.

Gobierno civil

El asunto de los tranvías :

Este mediodía, estuvo a visitar al gobernador civil el alcalde, señor Contreras, para informarle de las gestiones que se vienen realizando con motivo de la anunciada subida de las tarifas de tranvías.

El señor Asensi rogó al alcalde que le envíe un informe oficial del asunto, del que, según nuestras noticias, se tratará en la sesión municipal de mañana.

Quejas de la patronal de ultramarinos :

Cumplimentó al gobernador civil la nueva Junta directiva de la patronal de ultramarinos.

Los representantes de la expresada entidad formularon, con motivo de esta visita, varias quejas relacionadas con el incumplimiento de las disposiciones sobre apertura y cierre de los establecimientos y la infracción que de estas disposiciones se viene haciendo diariamente en los mercados, donde se vende a toda hora.

Estas denuncias serán formuladas por escrito a petición del gobernador, quien prometió a sus visitantes que serán sometidos a la ley todos los infractores.

Gestiones de los alcaldes de los pueblos :

El alcalde de Bateria visitó al gobernador para pedirle la continuación de los trabajos de un camino vecinal, para dar trabajo a los obreros que se encuentran en paro forzoso.

El de Los Palacios, para exponerle la crítica situación que atraviesan los jornaleros parados.

Al objeto de aliviarla, y por iniciativa del gobernador, se celebrará el lunes, a las siete de la tarde, en el despacho del Gobierno, una reunión, a la que asistirán el expresado alcalde y los propietarios de aquel término municipal.

El de Valencia, en unión de varios concejales de aquel Ayuntamiento, para consultarle sobre asuntos de la administración municipal.

Realización de calzados Vean los escaparates del Bazar Joyería HARINAS, 15

CARTELERA

Funciones para el sábado 16

TEATRO LLORENS. (T. 26823.) Desde las 6, «Volando hacia Río Janeiro», con la famosa «Carioca». Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, «Un par de frescos», por Margarita Moreno. Butaca, 1'00. Grada, 0'50. (Últimas exhibiciones.)

TEATRO SAN FERNANDO. Desde las 4, «Fronteras del amor», por José Mojica y Rosita Moreno, producción Fox, en español.

TEATRO CERVANTES. De 6 a 1, «Extasis», estreno.

ESPECTACULOS S. A. G. E. Desde las 6:

COLISEO ESPAÑA. «El gato y el violín», producción Metro Goidwyn Mayer, en español.

PATHE CINEMA. Actualidades y «La estrella del Moulin Rouge», en español. Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA. Últimas exhibiciones de la producción Metro Goidwyn «Justicia».

TEATRO DEL DUQUE. Continua, 6 a 1, «Una semana de felicidad», en español. Butaca, 1'10. Anteatro, 0'50.

CINE AVENIDA. «El tango en Broadway», en español, por Carlos Gardel y Trini Ramos.

CINE SIERPES. De 6 a 1, Greta Garbo en «La reina Cristina de Suecia», en español. Butaca, 1 pta.

CINE ESPERANZA. La gran película «Una mujer para dos», por Fredric March, Gary Cooper y Miriam Hopkins, en español. Preferencia, 0'50.

CINE FLORIDA. Desde las 6 y media, reestreno en Sevilla de la grandiosa superproducción, por Ramón Novarro, «Una noche en El Cairo», en español.

CINE JAUREGUI. Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, por secciones numeradas, «Modos de amar», por Maurice Chevalier.

CINE LUMBERAS. Desde las 6'30 reestreno en Sevilla de la maravillosa película «El tango en Broadway» y complementos. Butaca, 0'60. Anteatro, 0'35.

SAN LUIS. «Pelirrojo», en español. Temporada popular. Preferencia, 0'50. Butaca, 0'30. Y general para niños, 0'20.

FRONTÓN BETIS. Tarde, a las 5: Gárate-Elorza y Argoitia-Enrique. Noche, a las 10: Aróstegui-Esquivel y Gorospe-Goenaga I.

KURSAAL OLIMPIA. Varietés y bailes hasta la madrugada.

La mañana del alcalde

El alcalde, señor Contreras, al recibir a los periodistas este mediodía les dijo que había visitado al gobernador civil, señor Asensi, conversando con él sobre los proyectos de la Compañía Sevillana de Tranvías de establecer nuevas tarifas en sus recorridos de líneas de la ciudad. Mañana en el Cabildo municipal se dará cuenta de la moción sobre este particular del edil señor Jiménez Tirado para su resolución.

Seguidamente el señor Contreras dijo a los reporteros que había reunido a los jefes e inspectores de la Guardia municipal para darles instrucciones respecto a la recogida de mendigos y otros cumplimientos de las Ordenanzas municipales que se llevarán con todo rigor desde el día de hoy. Señaló el señor Contreras, muy especialmente, cuanto se refiere al adecentamiento de las fachadas, en lo cual los tenientes de alcalde ejercen una función admirable, inspeccionando y dando órdenes para el más exacto cumplimiento de esta disposición, con el fin de que las calles sevillanas ofrezcan el atractivo a que se hacen merecedoras en orden a decoración. Dijo después que había dado órdenes terminantes para que se prohíba la colocación de carteles y anuncios de espectáculos públicos y otros fuera de los lugares adecuados, pues entiendo el alcalde que con las Carteleras oficiales, vallas de obras en construcción, Prensa y programas de mano es suficiente para la propaganda eficaz de espectáculos y acontecimientos, evitándose así la dolorosa perspectiva que ofrecen las calles de la ciudad con carteles pegados a las paredes con lamentable irregularidad y falta de gusto. Estoy dispuesto—añadió el alcalde—que se cumplan exactamente estas disposiciones y procederé con todo rigor contra los infractores.

Visitaron al alcalde los oficiales de la Guardia civil don Felipe Martín Machado y don Caraballo Reina, los cuales agradecieron al señor Contreras las atenciones recibidas de él con motivo del accidente de automóvil de que fueron víctimas hace unos meses en la carretera de Alcalá de Guadaíra.

Otra visita fué la de los doctores Mezquita y Gordón, los cuales le invitaron a la próxima conferencia que dará el catedrático de esta Facultad de Medicina doctor Cañadas. También le visitaron los arquitectos señores Gómez Millán y Alvarez Ossorio.

Debido a las gestiones del subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, el ministro de Instrucción Pública ha librado la cantidad de mil quinientas pesetas con destino a la cantina escolar situada en las escuelas prácticas graduadas de calle Becas.

La Alcaldía de Mairena del Alcor ha comunicado a la de Sevilla que como consecuencia de coincidir los días de su feria con los de la de Sevilla, han acordado trasladarla a los días 29 y 30 de Abril y 1 de Mayo.

La Hermandad de la Virgen de la Amargura, de San Juan de la Palma, y la de la Esperanza, de la Trinidad, han oficiado a la Alcaldía su acuerdo de salida en la próxima Semana Santa.

La nueva Directiva de la Asociación Patronal del gremio de ultramarinos, acompañada del concejal señor Martínez Díez, estuvo esta mañana en la Alcaldía cumplimentando al señor Contreras y ofreciéndose en sus cargos.

Los citados señores estuvieron después en el Gobierno civil, con análogo propósito, cumplimentando al señor Asensi.

El presidente del Sindicato del ramo de la madera, Ramón Ferreras, acompañado de una Comisión de compañeros, visitó al alcalde, señor Contreras, para ofrecerse y pedirle que los trabajos que hayan de realizarse con motivo de las fiestas próximas se le confíen al mencionado Sindicato, cuyos asociados en su gran mayoría sufren las consecuencias de un prolongado paro.

Manifestaciones del delegado de Festejos

El concejal delegado de Festejos, señor Bermudo, manifestó a los periodistas que se había entrevistado con el señor arcediano de la Cate-

dral para cambiar impresiones acerca de la celebración del «Miserere» y solemnidades de nuestra Semana Santa.

El señor Bermudo hizo constar, complacido, que había hallado en su visitante la disposición más favorable y la más excelente acogida.

También se congratuló el delegado de Festejos del éxito del vuelo de prácticas que las escuadrillas militares realizaron ayer.

Esta excursión, en el aspecto de propaganda de nuestras fiestas, ha resultado de singular eficacia. Pudo tener efectividad la realización de este deseo—agregó el señor Bermudo—por el entusiasmo de los aviadores militares por Sevilla y su esplendor. Por eso cuando al jefe de esta Base le expuse lo que era aspiración municipal, ofreció a cooperar con el mayor calor y dentro siempre del margen de posibilidades del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Aviación militar. También ofreció la colaboración de los expertos pilotos de Tablada al procedimiento de propaganda puesto en práctica este año por primera vez.

Los treinta aparatos que hicieron el vuelo a Granada y regresaron en el mismo día a este aeródromo sirvieron a la propaganda arrojando doscientos cincuenta millares de octavillas con leyendas de nuestra ciudad y sus fiestas. La primera escuadrilla arrojó prospectos sobre Jaén, Linares, La Carolina y Valdepeñas; la segunda, sobre Madrid, y la de caza, sobre Granada. En las grandes poblaciones de la llamada de Sevilla fué acogida con viva curiosidad.

El señor Bermudo terminó haciendo constar su agradecimiento hacia el jefe y los pilotos de esta Base, que al cumplir las obligaciones de su arriesgada profesión, las conciliaron secundando la labor de propaganda del Ayuntamiento de Sevilla.

Se encuentra en Sevilla el redactor del diario lisboeta «Diario de Noticias» señor don Armando Boaventura, el cual estuvo cumplimen-

tando al alcalde, señor Contreras, y al delegado de Festejos, señor Bermudo, los que a ruegos del citado periodista dieron órdenes para que le facilitaran folletos, carteles y demás propaganda de nuestras fiestas de primavera, a las que el señor Boaventura, en nombre de su periódico, hará propaganda.

La Comisión de Ferias y Festejos

La Comisión de Ferias y Festejos se reunió bajo la presidencia del alcalde, señor Contreras, con asistencia del presidente habitual, don Pedro Romero Llorente, y de los señores Bermudo, Jiménez Tirado, Azcona, Jiménez Gómez, Castro Rosa, Gómez Martín, Rodríguez Alonso, Martínez Díez y Vargas Canepa, para tratar exclusivamente de la moción que en el cabildo último presentó el alcalde, señor Contreras, encaminada al resurgimiento de la fiesta de Carnaval en nuestra ciudad, imprimiéndole carácter artístico y procurando que desaparezcan escenas y disfraces de mal gusto, que perjudican el buen nombre de Sevilla, haciendo de esta forma que la mencionada fiesta tenga los suficientes atractivos para la concurrencia de forasteros, por lo menos de las poblaciones próximas, lo que se traducirá en beneficio de todos los órdenes para nuestra capital.

La Comisión, después de elogiar la iniciativa del alcalde, acordó hacer suya la moción y elevar propuesta al Cabildo para que conceda un crédito de cinco mil pesetas con destino a los gastos de la referida fiesta de Carnaval, designando una Comisión, formada por los señores Romero Llorente, Azcona Quintana y Martínez Díez, encargada de formar el proyecto de distribución de esta suma, determinando el número y la cuantía de los premios que hayan de concederse, así como las condiciones que hayan de exigirse para la adjudicación tanto a los automóviles y coches adornados como a las carrozas y máscaras, y autorizar a la Alcaldía para poder hacer efectivos los gastos, a propuesta de dicha Comisión.

Fábrica de Medias Unica en Sevilla. Azofaifo, 12. Despacho: Sierpes, 19.

Cartera de Noticias

En Málaga, por don Clemente Pérez Cotán, ha sido pedida para su hermano don Rafael, recaudador de contribuciones de Utrera, la mano de la encantadora señorita María Amalia Ruiz Bravo, hija de don Emilio Ruiz Sierra.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de Abril.

— Sociedad Benavente — Por no haberse concluido los trabajos en el escenario de esta Sociedad, se aplazó la velada teatral anunciada para el día 10 de este mes hasta el domingo próximo, a beneficio de la Asociación Sevillana de Caridad.

Dr. Gómez-Medicina general-Bolsa, 7

Se encuentra enfermo, guardando cama desde hace varios días, nuestro querido compañero de Redacción don Antonio Márquez Prieto.

Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

UN BOLSO ESTUPENDO POR CINCO PESETAS GRAN LIQUIDACION CREACIONES CASAL 79, SIERPES, 79.

Hállase enfermo el ilustrado tautológico don José González de Menezes.

— La Peña Cultural Regina — Esta Sociedad celebrará mañana sábado un simpático acto de cultura musical a cargo del sexteto Clásico Andaluz, que dirige con singular acierto el profesor José Valfuet, integrado por los asociados señores Romero, Alvarez, Garrido, Osuna y García.

El programa—cuyo acto tendrá lugar a las diez de la noche—, es el siguiente: «Momento musical», de Schubert; «Serenata», del mismo autor; «Mañico», de Valfuet; «Danubio azul», de Strauss, y «Querengitano», de Urmeneta.

Esta es la iniciación de una serie de actos análogos proyectada por la Peña Regina.

Centro Cultural Macarena

El próximo día 16, a las ocho y media de su noche, tendrá lugar una conferencia sobre el tema «Pro cantos andaluces», que desarrollará el ilustre pintor y sevillano insigne don José Rico Cejudo, lo que se pone en conocimiento de los señores socios.

OCULISTA. Dr. Arana, Sagasta, 23

— Sociedad Salud y Cultura — No habiendo podido desarrollar íntegramente su conferencia en esta Sociedad el doctor Lucio Alvarez sobre «Alimentación racional del hombre», la reanudaré en su segunda parte el lunes, a las nueve y media de la noche, calle Luis de Vargas, 4.

Queda suspendido hasta nueva orden el Consejo de guerra que había de ver y fallar la causa contra el paisano Manuel Alvarez Romero por el delito de injurias al Ejército, a que se refería la orden de la Comandancia militar de ayer.

Mañana, día 16, tendrá lugar a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés una misa de «Réquiem» por el eterno descanso del señor don Antonio Rodríguez Távara.

Letras de luto

Mañana, día 16, tendrá lugar a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés una misa de «Réquiem» por el eterno descanso del señor don Antonio Rodríguez Távara.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

1.ª tarde 5-2 a 33 pesetas.

2.ª tarde 6-2 a 31 pesetas.

1.ª noche 6-5 a 111 pesetas.

2.ª noche 2-6 a 40 pesetas.

3.ª noche 4-2 a 73 pesetas.

QUINIELAS DIA 14

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

SOCIETARIAS

Varios

Recibimos un escrito firmado por una Comisión de obreros del puerto formada por Manuel Romero, Antonio Muñoz y Andrés Ruiz, en el que dan cuenta de una reunión celebrada ayer ante el señor gobernador civil, por dicha Comisión y una representación de los contratistas. Afirman que se adoptó el acuerdo de que se respetasen en toda su integridad las bases vigentes, y que el señor Asensi manifestó estar dispuesto a hacer cumplir el pactado, sancionando energicamente su incumplimiento para cortar abusos.

Dichos obreros nos ruegan aclaremos con respecto a la nota publicada en nuestra edición de la mañana del día 13, que no eran las azadas las que debiendo ser de 50 kilos, venían siendo de 85 y 90, como por error se dijo, sino las espuertas de carbón.

Hemos recibido la visita de Comisiones obreras de los gremios de cocineros, camareros, dependientes de bebidas, panaderos y transportes, para rogarnos hagamos público que estando citadas por el gobernador civil a las once de la mañana del día de hoy, a las dos de la tarde hayan tenido que retirarse del Gobierno, sin ser recibidas, en señal de protesta, por recibir a todas cuantas personas llegaban al antedespacho de la primera autoridad civil antes que a las citadas Comisiones obreras, que antes de abandonar el edificio, hicieron constar el motivo de su retirada.

Una Comisión de la Sociedad Pro-Reeducación del Invalído se entrevistó esta mañana con el alcalde para hablarle de la necesidad de montar un Instituto de Reeducación en uno de los pabellones que sirvieron para el pasado Certamen, haciendo un llamamiento a las fuerzas vivas de la ciudad, al objeto de reunir los fondos que imponen su creación.

El alcalde ofreció trasladar la petición a la Comisión liquidadora.

También hablaron los comisionados sobre otras aspiraciones de la Sociedad, conducentes a asegurar a sus asociados los medios de vida necesarios.

Recibimos una copia del escrito que los presos sociales de Málaga han elevado al Gobierno y al Presidente de la República, y en cuyo escrito se hacen diversas consideraciones sobre los motivos de sus detenciones y se pide una amnistía general é indulto para todos los presos.

Firman el escrito Cándido Ruiz y Vicente Negrete.

Convocatorias

En el Centro cultural deportivo obrero «Hércules» se celebrará una conferencia el 16 del corriente, a las seis de la tarde, local de los cerrilleros, calle Antonio Susillo, número 11, bis. a cargo de Juan Lorca, sobre el tema «Cultura y deporte obrero».

INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD

Convocado por la Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad, será completado por otro curso breve de Traumatología y Accidentes del Trabajo, que se dará en la Clínica del Trabajo bajo la dirección del doctor Oller.

Al curso podrán asistir médicos rurales y médicos encargados de fábricas y talleres. El número de alumnos será de treinta como máximo, pudiendo inscribirse independientemente en un curso ó en ambos. La matrícula será de setenta y cinco pesetas para cada curso. Al final se entregará a los alumnos un certificado de asistencia.

Queda abierta la matrícula hasta el 20 de Marzo en la calle de Recoletos, 19, donde se facilitarán todos los detalles necesarios.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ayudante a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

Coria del Río

En el Centro de Unión Republicana de dicha villa se celebró el pasado día 11 una fiesta conmemorativa de la primera República.

Se dió un vino de honor que, de un modo particular, fué dedicado como homenaje al ex alcalde don Luis Ramirez Pama, por la feliz terminación de sus estudios en la Facultad de Derecho, obteniendo el título de abogado.

Hablaron además del homenajeado, los señores Jarón, Bizcocho, Llano Baquero, Suárez y otros más, reinando entre todos extraordinaria animación y entusiasmo.

El acto fué amenizado por una excelente orquesta.

¡CATARROSOS! ¡BRONQUITICOS! ¡ASMATICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que tenéis la tendencia a los catarros frecuentes porque vuestro árbol bronquial es débil. Los que sentís que vuestros bronquios silban, que vuestro pecho hierva. Los que vivís atormentados por esas terribles noches de insomnio, en que los espasmos de tos desgarran vuestro pecho oprimido. Los que incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza, sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preciado conquista de la ciencia mo-

derna, de acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, que rápida y progresivamente calmará vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios, fortificando vuestro pecho y os devolverá, con la capacidad para el trabajo, la sana alegría de vivir. El PECTORAL RICHELET no es un jarabe más. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como lo evidencian numerosos testimonios entre los cuales entresacamos los siguientes:

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Un catarro antiguo curado.

Muy complacido le participo que el Pectoral Richelet me ha curado un rebelde catarro que venía padeciendo hace tres años y que sólo me dejaba algo tranquilo en la época de verano.

Como anteriormente había usado otros específicos y sólo el Pectoral Richelet ha sido eficaz para mí, tengo sumo gusto en comunicárselo para que pueda usted hacer uso del testimonio de un hombre agradecido.

JOSE GUERRERO

Cito, 75. - Madrid.

Desapareció la tos.

Me es grato el poderle notificar para su satisfacción, que vengo desde hace tiempo haciendo uso del Pectoral Richelet con unos resultados verdaderamente sorprendentes, pues se da el caso de haber quedado bien de una bronconeumonía en la que tomé para restablecerme su maravilloso Pectoral, además de haber notado con verdadero placer cómo ha ido desapareciendo la horrible tos que me producía una bronquitis atrasada.

No encuentro palabras con que agradecerle, admirado señor, el favor que me ha hecho con su eficaz preparado, tan grato de tomar.

FRANCISCO LOPEZ

Velarde, 15. triplicado. - Madrid.

Libre por fin de la bronquitis.

Por la presente quiero manifestar a usted mi gratitud por el excelente resultado obtenido con el Pectoral Richelet, en caso de bronquitis crónica que tenía postado a mi esposo largas temporadas en invierno y que le privaba de toda actividad en su negocio.

Ahora, desde que toma el Pectoral Richelet, pasa unos inviernos estupendos, sin necesidad de guardar cama y dedicándose por completo a su negocio.

Sirvan estas líneas para expresar a usted mi más sincero agradecimiento.

MARIA NEVADO

San Joaquín, 10. - Madrid.



Este es un nuevo frasco de PECTORAL RICHELET

Es algo más pequeño que el corriente y ha sido puesto a la venta por el Laboratorio Richelet con el fin de que sea más fácil adquirir este eficaz preparado a las personas de modestos recursos.

De venta en todas las farmacias } Nuevo frasco, ptas. 3,25
Frasco grande, ptas. 5,60 } Timbre aparte.

GRATUITAMENTE enviaremos folleto interesante para la curación de las vías respiratorias. Pídase al
LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

La garganta estropeada por el tabaco, se suaviza admirablemente con las
PASTILLAS RICHELET
Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo **90** céntimos.
Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIERO DEPORTIVO

TRIBUNA PÚBLICA

El Madrid ha pedido un delegado de la Nacional para su lucha con el Betis

Es posible que reaparezca Ciriaco

Ya falta menos. Los impacientes pueden ir calmando sus nervios, que mucho han de necesitarlo.

El Madrid ha anunciado ya su salida para Sevilla. Ellos harán el viaje posiblemente en ferrocarril y estarán aquí mañana sábado.

Los madridistas temen mucho a la falacia de los sevillanos. Tal vez por ello han solicitado que se desplace a Sevilla un delegado de la Nacional para que presencie la contienda.

Creímos que el Madrid tendría bastante con un buen árbitro. No debe ser así. Por lo visto, la autoridad que debe suponerse a todo árbitro no es bastante. Es necesario además que haya alguien que resguarde la autoridad del árbitro. Es posible que al público no agraden demasiado las cosas y es necesario que el público sepa hasta qué punto debe llegar su impavidez. Cualquier extralimitación que de costar un grave castigo al campo, a los jugadores, al Club..., a todo el mundo menos al público, que es al que en realidad menos interesa castigar en estos casos.

Formalidad, pues; mucha formalidad, que el domingo tendremos como huéspedes no sólo a los «merengues», sino también a toda la crema del futbolismo nacional. Y es curioso; todo para ver cómo lucha un equipo que no tiene más que un entusiasmo absurdo; porque ni técnica, ni dominio, ¡pchs...! ¡Una birra, chico...! Excentricismos de gente bien...

En fin, en fin; a ver si a los niños les da por hacer así... y así... y así... y vamos a darles la tarde. A menos que no nos la den ellos. Que todo puede ser.

Posiblemente, en el equipo madridista habrá el domingo una reaparición de importancia. Se trata de Ciriaco, el gran compañero de Quincoces. La propia Prensa madrileña se ocupaba ayer del caso y daba como casi segura la reaparición de Ciriaco en Sevilla. De ser así, el Madrid habrá conseguido, por fin, contar de nuevo con su magnífico trió defensivo, principal baluarte de sus magníficos triunfos de los últimos tiempos.

Con todo, no creemos que ningún bético cambie de trió defensivo. Hoy por hoy, el blanquiverde, en efectividad, que es al fin y al cabo lo que interesa, tiene poco que envidiarle al del Madrid.

Así esperamos que lo demostrará una vez más ante las personalidades deportivas que presenciarán la pelea.

No se sabe ciertamente aún cuál será la formación del Madrid; pero probablemente no diferirá mucho de esta: Zamora; Ciriaco, Quincoces; P. Regueiro, Bonet, Leoncito; Eugenio, L. Regueiro, Sañudo, Hilario y Lazzcano. Que es, salvo la sustitución probable de Quesada por Ciriaco, el mismo equipo que venció al Arenas en Guecho.

También los béticos están pendientes de las pruebas de última hora para la formación de su equipo. Sin embargo, parece seguro que prescindirá de Timimi, cuya baja forma actual se ha manifestado en los últimos encuentros, y que Saro pasará a su verdadero puesto, que es lado derecho, cubriendo el joven Valera, que está rabiando por acreditarse definitivamente, el extremo izquierdo.

He aquí todo lo que hasta ahora parece más probable.

Ya dijimos que de Madrid vendría un tren especial de aficionados; pero como todos no pueden caber en el tren especial, el Madrid ha rogado al Betis, y éste ha accedido en el acto, que se instale en el campo un teléfono directo con la Secretaría del Madrid, para ir transmitiendo todas las incidencias de la lucha.

En fin, la cosa está que arde. Nuestro deber, sin embargo, es pedir mucha tranquilidad y mucho entusiasmo al público y a los jugadores.

Se ponen en juego muchas cosas para el Betis y para el nombre de-

portivo de Sevilla. Que quede bien claro que todos los de Sevilla somos sevillanos.

Lo que opina Teus del partido Betis-Madrid

Dice Teus:

«Con tres puntos de ventaja ha terminado el Betis la primera vuelta. Nadie podía suponer que el equipo que tan pobre papel desempeñó en el Torneo superregional, iba luego a desenvolverse en la forma brillante con que ha batallado estos meses. No podía ser excusa suficiente el hecho de que en el campeonato superregional, donde no pudo clasificarse para ir directamente a los octavos de final del de España, algunas tardes no le fuese posible alinearse a su mejor equipo. Esto también le ha sucedido en la Liga y, sin embargo, su situación es tan firme que puede esperar con justificado optimismo su choque del domingo con el Madrid. Cuenta el equipo sevillano para este partido con la gran ventaja de actuar en casa, sabiendo sus jugadores y su público que una victoria casi le aseguraría—por no dar como seguro un título con toda una segunda vuelta por delante—el conquistar, por primera vez en su historia, el campeonato de la Liga. Será, desde luego, este encuentro del Patronato una durísima lucha que indiscutiblemente valdrá la pena presenciarla. Hasta ahora tenemos noticias de que los dos conjuntos presentan a sus mejores hombres. Todos disponibles. En el Madrid es muy probable que Ciriaco vuelva a formar con Quincoces, la sólida pareja internacional de tantas tardes de éxito. No es fácil aventurar un pronóstico en este encuentro. Este año no se ha dejado un solo punto a domicilio el Betis y tiene en su haber triunfos sobre el Madrid, Athletic bilbaíno y Oviedo, los tres equipos más calificados después de él en estos instantes en el Torneo liguero. Con todos estos antecedentes pudiera parecer que lo lógico y normal—y más si tenemos en cuenta que ya el Betis ganó en Chamartín—sería darle como vencedor. Pero el equipo campeón de España, con sus jugadores internacionales de indiscutible clase, no se le puede dar por batido nunca cuando se trata de un partido de verdadera trascendencia. Si sus delanteros se hacen cargo de que es preciso arriesgar algo en este partido, confiamos en un empate ó una victoria del Madrid.»

Se le presenta al Oviedo la oportunidad de pasar en la clasificación al Athletic bilbaíno, desquitándose de paso de aquel cuatro a cero de San Mamés. El equipo vizcaíno jugará en Asturias con todos sus titulares al ocupar nuevamente Calvo su sitio en la defensa. Marcha convencido de que le es necesario realizar un gran esfuerzo para no dejar escapar al Betis ó al Madrid. Y lo intentará. Aun así, creemos que el Oviedo, que tan buena campaña realizó en las últimas semanas, sabrá mantenerse a la altura de las circunstancias y con un triunfo colocarse en el tercer lugar de la Liga.

El Donostia-Racing es, desde luego, un partido interesante. Los encuentros de los Clubs que se debaten en la zona peligrosa tienen siempre emoción. No es de esperar que falte en Atocha, donde se luchará de firme y seguramente con violencia para conquistar los puntos del encuentro. Es tan irregular el Racing cántabro que no hay posibilidad de hacerse cargo de sus probabilidades. Insistimos en lo que dijimos la semana pasada. La alineación de Arteché depende un aumento grande en la efectividad del ataque cántabro. Con él pudiera ser que los montañeses consiguieran igualar el resultado alcanzado por el Sevilla el otro domingo. Únicamente en este caso.»

El mismo cronista dice sobre la visita del Sevilla al Metropolitano:

«No es de esperar que la franca recuperación de juego y, sobre todo, de entusiasmo en el Athletic madrileño, la corte el Sevilla en el Stadium Metropolitano. Es un partido que lo vemos bastante fácil para los atléticos. El mayor peligro para ellos pudiera estar en un exceso de confianza, de la que sacase partido el brío y la efectividad de Campañal, poniendo las cosas difíciles sobre el terreno cuando en el papel nos las parecen.»

Unión Industrial y Comercial, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria para el día 20 del corriente, a las quince horas, en nuestro domicilio social, Muñoz León, 8, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio anterior y su aprobación.
- 3.º Propositiones generales; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de nuestra ley social, estarán de manifiesto en la oficina de la entidad el balance y cuentas correspondientes, con sus comprobantes, para que puedan ser examinados.

Sevilla 4 de Febrero de 1935.—El secretario del Consejo de Administración, Fidel Gutiérrez Martínez.

Artículos para regalos
Relojes de todas clases
Pulseras de pedida
Bazar Joyería
HARINAS, 15

CICLISMO

El pasado domingo se celebró la anunciada carrera organizada por la peña ciclista «Ciudad Jardín» con el siguiente itinerario: Salida de la Cruz del Campo, hasta el inmediato pueblo de Alcalá de Guadaíra, dos veces.

El primero clasificado fué Antonio Delgado, de la peña; segundo, Angel Carmona, de la peña; tercero, Isaac Mora.

Tomaron parte 26 corredores. La entrada fué presenciada por numeroso público, que ovacionó a los vencedores.

Teatro Lloréns

Mañana, en vermouth selecto, estreno de la espectacular ópera



EL MIEDO A ENGORDAR

Esta es hoy día la mayor preocupación de la mujer, llegando en su obsesión hasta privarse de la alimentación necesaria para que el organismo se maneje sano y fuerte, y claro, si por un lado logra su ideal de conservar «a line» por el otro se resiente su salud, sobreviniendo la anemia. Esto se debe por falta de presencia, pues si no quiere comer mucho por miedo a engordar, pueden en cambio nutrir el organismo con algunos frascos de Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo, lo cual sin añadirles ni un gramo de peso les alimentará y conservará en perfecto estado de salud. Siguiendo este sabio consejo tendrán otra ventaja y es que nunca les quedarán las carnes flojas ni arrugadas, perdiendo de peso de una manera natural.

Sobre el concierto del pescado y otras cosas desconcertantes

Lejos de enterarse el señor Rodríguez Alonso de mi artículo sobre el engendro municipal fraguado por su clara inteligencia, trata de hacer unas piruetas humorísticas, en un penoso esfuerzo, para torcer el curso del asunto y buscar, si esto fuera posible, un éxito de galería.

Ni un punto siquiera de los expuestos por mí ha sido rebatido con fundamento, quedando todo tan firme como estaba.

El concierto del pescado, tal y como el humorista señor Rodríguez Alonso lo ha confeccionado, es inadmisibles, porque si bien es cierto que nominalmente proporciona al Ayuntamiento un ingreso superior en cincuenta y cinco mil pesetas sobre lo recaudado el año último, no es menos cierto tampoco que este sistema proporciona perjuicios de tal importancia y tan manifiestos, que no me explico cómo el señor Rodríguez Alonso no ha podido verlos.

Se lesionan intereses de industriales y de pequeños comerciantes, y el abastecimiento recibe un ataque tan a fondo, que alteraría sensiblemente el precio de la mercancía, cuyas consecuencias tendrían que soportarlas los consumidores.

Cuando se dijo que el concierto constituía un monopolio, se dijo todo. Y es un monopolio porque escapa a toda fiscalización, ó ésta no puede verificarse con la debida eficacia y pone en unas manos el abastecimiento público.

El señor Rodríguez Alonso sabe que el Ayuntamiento declaró mercado municipal el Barranco, y que precisamente por mis visitas «oportunas» a este sitio, me di cuenta del tremendo desbarajuste allí imperante, no sólo por el régimen de venta para la capital, sino la efectuada para la provincia.

El señor Rodríguez Alonso sabe que por la dichosa ley del 14 el pescado fino está gravado en 18 céntimos por kilo, los que se devolvían al comprador forastero, quien podía comprar más caro que el de Sevilla, puesto que ya llevaba una ventaja de 18 céntimos, elevando el tipo de cotización general del Barranco. Y para evitar esto es por lo que el Ayuntamiento lo declaró mercado municipal, y actualmente no se devuelve a nadie ni un céntimo de lo que se recauda.

El señor Rodríguez Alonso sabe que los remitentes de pescado acaban un quebranto considerable con la imposición de este arbitrio de 18 céntimos, lo que les obligaba a disminuir las remesas y enviar la peor mercancía, y ello motivó que el

Ayuntamiento, después de unas reuniones celebradas con los elementos interesados, acordase establecer el sistema que hoy rige, fijando un tipo por destara sobre la totalidad de pescado, basto y fino, lo que arroja un beneficio para los remitentes de ocho céntimos por kilo, y al Municipio bastantes miles de pesetas al año.

El señor Rodríguez Alonso sabe que al implantarse el concierto todo esto desaparecería, porque los señores comisionistas cobrarían a los no concertados a razón de 18 céntimos, y lo demuestra el hecho de que ya una comisión ha estado en isla Cristina y ha propuesto a algunos remitentes que si no les envían el pescado a ellos tendrán que abonar ochos céntimos.

¿Es esto justo, moral, y puede un Ayuntamiento, al saberlo, ampararlo?

¿No es esto una dictadura intolerable que cae de lleno, con todo lo que encierra, sobre los consumidores?

Nada ignora el señor Rodríguez Alonso, y la opinión pública, a la que brinda un humorismo reflejo para regocijarse, mucho menos.

En su divertida nota cómica, antrometiéndose en cosas personales, no debido decir todo esto, que es lo fundamental. Las insidias son tan bufas como el humorismo que las envuelve. Y ha debido ahorrarse lo de su desvelo por los intereses municipales. Ya sabemos todos que el Ayuntamiento a que perteneció arrojó a Sevilla, cargando sobre sus espaldas una deuda de muchos millones de pesetas.

Pero, después de todo, debe la ciudad de la Gracia sentirse satisfecha, porque este asunto del pescado ha producido el fenómeno de que el señor Rodríguez Alonso se revele como escritor ático, espolvoreado con un humorismo de solera vieja.

Adolfo Carretero.

Pathé Cinema

INAUGURA HOY SABADO 16 sus exhibiciones de

ACTUALIDADES combinadas con

Películas sensacionales

en sección continua de 6 a 1 los laborables, y de 3 a 1 los festivos

Entrada única, UNA peseta

REGIMEN DE HORARIO

Días laborables:

De 6 a 7

ACTUALIDADES

De 7,15 a 8,45

PELICULA DE ARGUMENTO

De 9 a 10

ACTUALIDADES

De 10,15 a 11,45

PELICULA DE ARGUMENTO

De 12 a 1

ACTUALIDADES

Días festivos:

De 3 a 4

ACTUALIDADES

De 4,15 a 5,45

PELICULA DE ARGUMENTO

De 6 a 7

ACTUALIDADES

De 7,15 a 8,45

PELICULA DE ARGUMENTO

De 9 a 10

ACTUALIDADES

De 10,15 a 11,45

PELICULA DE ARGUMENTO

De 12 a 1

ACTUALIDADES



Trajes, abrigos, impermeables y gabardinas para caballeros y niños. Primera casa en Andalucía. Uniformes de todas clases. Artículos para viaje. PEDRO ROLDAN Plaza del Pan, 1 al 3, y Lineros, 17 al 21. Teléfono 21530. S E V I L L A

Contra todos los dolores

Cafiaspirina

La política nacional

EL JEFE DEL ESTADO SALDRA ESTA NOCHE PARA VALENCIA

El subsecretario de Gobernación ha dicho, sobre la posibilidad de que ocurran acontecimientos dentro de dos semanas, que no es posible prever nada

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 15.—«El Debate»:

Hablar del trigo para hacer política, no es desarrollar una política triguera.

Nada de esperar milagros para resolver el problema del trigo. Hay que concentrar la atención de todos en puntos muy concretos. Por ejemplo, en la ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para resolver el problema triguero, que fue presentada á las Cortes con fecha 30 del pasado mes. Lleva quince días en el Congreso, y ahí está yacente en tanto se discurrea demasiado sobre trigo, dentro y fuera del Parlamento. Eso, no; á la ley, á la ley.

Repasa brevemente todo aquello á que autoriza la ley de intervenciones en el mercado triguero, y dice que todo ello pueden votarlo las Cortes, no ya en días, sino en horas, y así dejar al ministro y al Gobierno con las armas que han pedido en las manos y frente al problema, á ver qué hacen. Pero á ayudarles todos, para que realicen obra fecunda, porque no es patriótico ni política honrada asistir al espectáculo de un ministro lidiando solo un problema gravísimo que él no ha planteado, sino que lo heredó, por dejaciones anteriores y sin medios para afrontarlo.

«El Sol» vuelve hoy á repudiar la ley de publicidad.

Nada habría que oponer por parte de la ciudadanía responsable á la legítima y hasta plausible iniciativa de acudir con procedimientos legales adecuados á las exigencias urgentes que cada día plantea al Poder público. Pero de ahí hasta la acción de aprovechar un estado confusionario y enmarañado, para agravarlo mediante presiones impuestas contra viento y marea, por una situación que por muy sólida que se presente no puede ser eterna, hay un abismo.

El proyecto peca de desproporcionado. Es un cuerpo extraño dentro del sistema legal por que se rigen todas las funciones del Estado republicano español. Si el Estado español, en vez de ser una República democrática, fuera un estado fascista, teóricamente la incorporación de tal ley al acervo común de la legalidad vigente, sería razonable y hasta indispensable. No es este el caso, aunque haya gentes obsecadas que buscan poner en juego toda suerte de procedimientos para que lo sea.

«La Libertad» rechaza la proyectada reforma de la ley de Asociaciones.

¿Qué se pretende? Obligar á que los sindicatos católicos, carentes de fuerza y personalidad propia para conquistar en buena lid una representación en los organismos hasta ahora paritarios de conciliación, de arbitraje ó consultivos, obtengan esa representación.

Es obvio demostrar que si la representación obrera se encuentra en una posición de inferioridad—y esto ocurre desde el momento en que los patronos han de encontrar el apoyo incondicional del representante católico—, sobran los organismos de conciliación y entonces la lucha social se deslizará por cauces que no conviene ni á los patronos ni al interés general del país, que debiera estar muy por encima de las habilidosas apatencias de quienes no tienen ningún arraigo entre las masas obreras.

LA «GAZETA» PUBLICA LA COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES

Madrid 15.—La «Gazeta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Guerra: Ley concediendo al teniente coronel de Estado Mayor don José Aymat Mareca la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Industria: Ley autorizando al Gobierno para que, por medio de decretos acordados en Consejo de ministros, pueda gravar con tasas especiales las licencias de importación de mercancías sujetas á contingentes.

Presidencia: Decreto nombrando presidente del Consejo de Estado á don Ricardo Samper Ibáñez.

Guerra: Decreto nombrando coronel honorario del Arma de Caballería á don Eladio Andino del Solar, general de división, en situación de segunda reserva.

Otro concediendo un nuevo plazo de un año para que los coronales y asimilados del Ejército puedan ac-

gerse á los beneficios que concede el decreto de 9 de Noviembre de 1933.

Otro nombrando vocal del Consejo director de las Asambleas de órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de división don Pedro de la Cerda y López Mollinedo.

Otro ídem general de la quinta división al general de división don Ratael Vilelas Montesinos.

Otro ídem ídem de la segunda división al general de división don José Riquelme y López-Bago.

Otro nombrando jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos al general de división don Francisco Franco Bahamonte.

Otro ídem general de la segunda brigada de montaña al general de brigada don Gonzalo González de Lara.

Otro ídem jefe de Estado Mayor de la tercera inspección general del Ejército al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros Bermejillo.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada á don Rafael Rodríguez Ramirez, coronel de Estado Mayor.

Otro nombrando inspector de Sanidad Militar de la primera inspección general del Ejército al inspector médico don Gonzalo González Granda Silva.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico á don Juan del Río Salguero, coronel médico.

Otro nombrando inspector de Sanidad militar de la tercera inspección general del Ejército al inspector médico don Juan del Río Salguero.

Hacienda: Decreto concediendo el empleo de general de división de Carabineros, en situación de segunda reserva, con todo el sueldo, al general de brigada de dicho instituto don Miguel Garrote Cancele.

Trabajo: Decreto no accediendo á las peticiones de constructores, Cooperativas y beneficiarios de casas baratas, económicas y similares encaminadas á conseguir préstamos para el pago de sus vencimientos.

Otro suprimiendo todas las Delegaciones del Consejo de Trabajo.

Otro declarando subsistente en la provincia de Vizcaya el régimen provincial privativo establecido para los servicios sanitarios de sus Municipios.

Industria: Decreto disponiendo que la importación de lanas tarifadas por las partidas 1.220, 1.221 y 1.222 de los vigentes aranceles de Aduanas quedarán sometidas al régimen de contingentes.

Hacienda: Orden declarando que el percibo de los haberes pasivos asignados al clero por la ley de 6 de Abril de 1934 es compatible con el de los haberes de excedencia forzosa que cobren sus titulares en razón de los cargos que obtuvieron mediante oposición ó concurso, siempre que la suma de ambos haberes no exceda de 5.000 pesetas.

Instrucción.—Orden reponiendo á don Manuel Taguena Lacorta en el puesto de encargado de curso interino de Matemáticas del Instituto elemental de segunda enseñanza de Molina de Aragón.

LA LABOR QUE REALIZA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO

Madrid 15.—El subsecretario de Gobernación, señor De Pablo, recibió á primera hora de la tarde á los periodistas, excusando el que no le hiciera el ministro por hallarse el señor Vaquero en sus habitaciones particulares despachando numerosos asuntos.

El señor De Pablo manifestó que no tenía noticias que comunicar á la Prensa, y preguntó á los informadores si se habían calmado los comentarios originados después de la sesión de anteaer acerca de la proposición apoyada por el señor Velayos.

Los periodistas le dijeron que le anunciaba algún asunto político para dentro de dos semanas, y el señor De Pablo replicó:

—Nadie podía anunciar seriamente ningún acontecimiento á plazo fijo. Nadie puede saber lo que puede ocurrir en dos semanas, ni siquiera en una hora.

En este momento cruzó el salón Canalejas el señor Echagure, que saludó afectuosamente á los periodistas, y la conversación que éstos mantenían con el subsecretario derivó hacia la ley municipal, resaltando su importancia.

El subsecretario hizo notar que una vez aprobada la ley Municipal

y el Estatuto de Prensa, podía afirmarse que por el ministerio de la Gobernación no había desfilado ningún ministro que hiciera una labor de tanta importancia y conveniencia.

FUMADORES

PAPEL TABACO.—Se ha puesto á la venta en las expenditorias esta nueva calidad de papel de la marca «Smoking», imitando la hoja del tabaco. Aseguran los que fuman este papel, que con él obtienen un cigarrillo que, por su sabor, aroma y presentación, da más bien la sensación de fumar un tabaco habano, que un cigarrillo de papel. Precio del estuche 10 céntimos.

PROPAGANDA DEL PARTIDO AGRARIO

Madrid 15.—Como se ha anunciado, el próximo sábado salen para Barcelona, á fin de realizar el domingo y lunes actos de propaganda del partido agrario, los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova. Asimismo asistirán varios diputados á Cortes y elementos directivos del partido de Madrid y de provincias.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Madrid 15.—Al modificar el Reglamento de la Cámara, el número de representantes de cada minoría ha variado, como consecuencia también del acuerdo que tomaron los jefes con el presidente de la Cámara.

Ayer la Comisión de Presidencia se reunió, principalmente para decidir el nuevo acoplamiento y resolver las dimisiones presentadas por el presidente, vicepresidente y secretario, quienes por unanimidad fueron reelegidos. Por lo tanto, quedan desempeñando estos cargos don Pedro Armasa, don Antonio Alvarez Robles y don Pedro Martínez Juárez.

A continuación la Comisión firmó el dictamen sobre el proyecto de ley de porteros y subalternos, que ha pasado á informe de la Comisión de Presupuestos.

Se ha acordado dictaminar favorablemente varias proposiciones de ley presentadas por algunos diputados y otras rechazándolas.

La Comisión no ha podido estudiar aún el proyecto de ley electoral porque el Gobierno todavía no lo ha presentado y las minorías no se han producido en ningún sentido.

SE PONDRAN EN CIRCULACION LOS BONOS DE LA ARGENTINA

Madrid 15.—El Presidente de la República ha firmado, y mañana aparecerá en la «Gazeta», un decreto autorizando al ministro de Hacienda para poner en circulación, con objeto de venta y pignoración, los bonos emitidos por la República Argentina para el desbloqueo de los créditos atrasados de los exportadores.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 15.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura. Entre otros trabajos propios de su competencia continuó el estudio de los artículos inmediatos á ser discutidos en el salón de sesiones sobre el proyecto de ley de Arrendamientos que se debate actualmente.

EL SR. GIMENEZ FERNANDEZ, ENFERMO

Madrid 15.—El ministro de Agricultura ha recaído en su afección gripal. Por esta causa ha suspendido el viaje que tenía preparado á Granada.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, ENFERMO

Madrid 15.—En la mañana de hoy no acudió á su despacho del ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno por encontrarse aquejado de un ataque gripal.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 15.—El ministro de Obras Públicas al recibir esta mañana á los periodistas les manifestó que el próximo domingo, por la mañana, marchará á visitar el pantano de Cijara, regresando á Madrid por la noche.

Añadió el señor Cid que le ha-

bían visitado el diputado agrario don Pedro Martín, acompañado de una nutrida Comisión de pueblos de las provincias de Valladolid y Segovia, para formularle diversas peticiones relacionadas con el pantano de Linares, y don Dimas Mardariaga, con otra Comisión de la Cámara del Automóvil, para hacerle algunas peticiones interesantes.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 15.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia parlamentaria al ex ministro don Ciriaco del Río, á don Gregorio Arranz, á don Enrique Izquierdo Jimenez, á don Juan Esterich, á don Miguel García Bravo-Ferrer, á don José Martínez, á don Pedro Armasa y á don Francisco Morayta.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 15.—En el viaje que emprenderá esta noche el jefe del Estado á Valencia, con objeto de asistir á la botadura del «Artabro», acompañan á su excelencia, el secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra; el jefe de la Casa Militar, general Ruiz Trillo; el del Gabinete de Prensa, don Emilio Herrero, y el capitán ayudante, don Gumersindo Azcaiate.

UN HOMBRE DA MUERTE A SU ESPOSA Y DESPUES SE SUICIDA

Zaragoza 15.—Esta mañana se cometió un doble crimen en la casa número 9 de la calle Miguel Portales, donde habitaba el matrimonio formado por Juan Martín Ordóñez, de 32 años, cortador de sastrería, y Dolores Ruiz Pérez, de 30, panticionera.

Ambos cónyuges padecían enfermedades crónicas. Habían vivido maritalmente durante cuatro años y contrajeron matrimonio hace uno; pero las continuas desavenencias, quizá motivadas por su estado de salud, les hicieron decidirse á una separación que debía realizarse hoy día 15.

Esta mañana la mujer que atendía al matrimonio, no recibió respuesta al ir á despertarle y avisó á los familiares. Estos, alarmados, dieron cuenta al Juzgado, que ordenó se forzara la puerta, pudiéndose comprobar que el marido había dado muerte á tiros á su esposa y se había suicidado luego.

La mujer estaba en la cama y tenía una mano en la boca, mordiendo los dedos. El marido aparecía sentado junto á una pared, completamente vestido. Sin duda fue deslizando hasta el suelo apoyado en la pared en lugar de caer violentamente. Miguel, según manifestaciones de los vecinos, salió de casa el miércoles á las diez de la noche y al regresar, cuando Dolores ya estaba acostada, cometió el hecho, impulsado indudablemente por la inminencia de la separación. El aparato de radio estaba encendido y la circunstancia de hallarse éste funcionando á la hora del suceso, impidió que los vecinos oyeran los disparos.

El juez dispuso el traslado de los cadáveres al Depósito judicial, donde se les practicará la autopsia.

EXPLOSION DE UN BARRENO

Ferrol 15.—En la cantera situada en las proximidades de Cedeira, explotó un barreno antes de tiempo y resultaron heridos los obreros Genaro Beceiro Grela, de 21 años, Amador Gómez López, de 19, y Nicasio Reyes, gravísimos.

DETENCION DE DOS INDIGENAS DE PESIMOS ANTECEDENTES

Tánger 15.—Siguiendo indicaciones de la Policía francesa, han sido detenidos en Tánger dos indígenas de pésimos antecedentes que se hallaban reclamados desde hace años por robo de armamento de guerra y por asesinato de oficiales y suboficiales franceses.

Los detenidos serán trasladados á la zona francesa, cuyas autoridades los reclaman.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Roma 15.—Las negociaciones entre Italia y Abisinia sobre el con-

flicto fronterizo ya han comenzado en Addis-Abeda.

Se sabe que se ha propuesto el establecimiento de una zona neutral entre Ual-Ual y Cherlogubi; pero hasta ahora no se ha llegado á un acuerdo.

LOS JURADOS QUE CONDENARON A HAUPTMANN, OVACIONADOS POR MILES DE PERSONAS

Flemington 15.—Al salir á la calle los jurados que han condenado á Hauptmann fueron vitoreados por miles de personas.

Todos reciben muchos telegramas de felicitación. Uno de los policías encargados de la vigilancia de la sala donde deliberó el Jurado, ha dicho que algunos de sus miembros han envejecido varios años.

Los guardianes de Hauptmann dicen que éste se encuentra completamente abatido. Continuamente sufre ataques de llanto, se arroja con frecuencia sobre su cama, y tiene algunos momentos en que parece que queda sin conocimiento.

LAS HUELGAS EN POLONIA

Varsovia.—Más de quinientos obreros de la mina de «Grodzice», en la cuenca de Sosnowier, se encuentran desde hace diez días encerrados en la sala de reunión y en los baños del establecimiento para reivindicar sus salarios, detenidos desde hace algún tiempo.

Los obreros de otra de las minas, la «Solvay», han reunido cierta suma de dinero para facilitar víveres á sus compañeros de la mina «Grodzice» y que no depongan su actitud.

LAS CARTAS DE IDENTIDAD DE LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

París.—El «Journal Officiel» publica un decreto modificando el reglamento que rige la concesión de las cartas de identidad para los extranjeros.

HITLERIANO CONDENADO A MUERTE EN AUSTRIA

Viena.—El Tribunal Supremo de Wels lea condenado á muerte al hitleriano Oder por haber infringido la ley sobre los explosivos.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día 15 de febrero, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

La borrasca del Sur de Escandinavia pasa al Báltico y las presiones bajas del Suroeste de Islandia se aumentan y queda un centro al Sur de aquella isla y otro al Oeste de la Península escandinava. Desaparecen las bajas relativas del Mediterráneo y el anticiclón del Atlántico se extiende desde las Azores hasta nuestra Península, ocupando casi toda ella. Lluve en Inglaterra con vientos moderados del tercer cuadrante y hay lluvias ó lloviznas en Francia y nevadas en Alemania.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ha sido de 23 grados en Murcia y la mínima de hoy ha sido de tres grados bajo cero en Ciudad Real y Palencia. En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos región Oeste y algunas lloviznas.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos flojos de componente Oeste y cielo nuboso.

Resto de España, buen tiempo, algunas nieblas matinales.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas de la cuenca son:

- Ecija, la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy de cero grados.
- Ubeda, 17 y 5, respectivamente.
- Siles, 19 y 2.
- Cabra Santo Cristo, 14 y 5.
- Linares, 21 y 5.
- Hornachuelos, 21 y 5.
- Baeza, 16 y 2.
- Córdoba, 19 y 3.
- Jáén, 16 y 0.
- Arjona, 19 y 5.
- Llerena, 16 y 5.
- Mestanza, 13 y 8.
- Santa Elena, 17 y 3.
- Observatorio Tablada, 22 y 3.
- Villacarrillo, 14 y 1 bajo cero.
- Andújar, 13 y 2 ídem.
- Huésca, 13 y 1 ídem.

Información telefónica general

Ha comenzado el Consejo de guerra contra el diputado Ramón González Peña

El fiscal pide la pena de muerte, doscientos millones de pesetas y la disolución del Sindicato minero de Asturias

Oviedo 15.—A las diez de la mañana en la sala de actos del cuartel de Pelayo se constituyó el Consejo de guerra para juzgar al diputado socialista Ramón González Peña.

La sala está repleta de público, dominando, desde luego, el elemento militar. En cuanto a los paisanos se trata, en general, de público popular, por decirlo así, notándose la presencia de bastantes mujeres, en su mayor parte muchachas jóvenes.

El procesado, que asiste a la vista por haberlo así solicitado expresamente, permanece bastante sereno y con ligeras inclinaciones de cabeza saludando a algunas personas conocidas de las que presencian el juicio. Le dan custodia un sargento y un número de la Guardia civil, y a petición de su defensor le fueron quitadas las esposas.

El Tribunal lo preside el general de brigada señor Iglesias y son vocales del mismo los condeles que estos días vienen formando parte de los Consejos de guerra últimamente celebrados. Actúa de fiscal el jurídicó militar, comandante señor Acebedo Colunga, y la defensa corre a cargo del abogado madrileño don Aurelio Matilla.

En la mesa del centro, frente al Tribunal, se encuentra el Juzgado instructor de la causa, formado por el coronel de Caballería señor Alcázar y los capitanes señores Alcázar y Ganges con la señorita mecanógrafa Josefina del Campo.

Ocupa una de las sillas de primera fila la diputada socialista Matilde de la Torre, que está por cierto sentada muy cerca del procesado.

El coronel de Caballería señor Alcázar leyó el apuntamiento, que es muy extenso y que se basa en numerosas declaraciones, la mayor parte de ellas desfavorables para el procesado. La lectura de la declaración de Teodomiro Menéndez se sigue con gran expectación. Dice que formaba parte del Comité, además de López Mulero, González Peña, añadiendo que su impresión es que el jefe del movimiento era Peña.

La declaración de Mariano Alonso Fabre contiene graves acusaciones contra el procesado. Dice que cogieron catorce prisioneros a la benemérita y Asalto, por orden de González Peña, a los que sometieron a tormentos.

González Peña declara que la tarde del 4 de Octubre fué a un entierro en el pueblo de Abiana y allí recibió noticias verbales de que de las estaciones de Ujo y Figaredo saldría un tren para llevar gente a Oviedo, donde rodearían los cuarteles para sitiarlos. Fué invitado a acompañar a dicho personal y el Comité de Alianza Obrera le dijo que quien no llevase armas, por el camino las recibiría. Montó en un tren con doscientos individuos más, yendo a Mieres. Volvió después a Abiana, donde estuvo en el Centro obrero, sin que conociera a los que allí estaban.

Afirma no haber intervenido en el reparto de armas ni en los asaltos y ataques que se realizaron. Por el contrario, intervino varias veces para pedir no hiciera daño a los prisioneros.

Seguidamente se lee el atestado de su detención.

Después se lee la declaración del sargento Vázquez, en la que dice que fué invitado a la revolución por el diputado Amador Fernández, añadiendo que González Peña era considerado como general jefe por los revolucionarios de la provincia.

En la declaración de Manuel Junquera se dice que oyó éste que los jefes del movimiento eran Amador Fernández, González Peña y Graciano Antuna.

Prosigue la lectura del apuntamiento con innumerables declaraciones. Como resultado de una de éstas el juez decretó la suspensión del Sindicato minero, la detención de la Directiva y el embargo de los bienes de la Sociedad.

Se celebra un careo entre Juan José Fuentes y González Peña, y aquél manifiesta que Peña dió órdenes de ocupar la calle del Principado, inmediata al Banco de España. González Peña niega estas afirmaciones.

Simón Díaz Sarro. Añade que fué con González Peña en un coche a Regueras y que al llegar al Monte bajó uno de los tres que ocupaban el referido vehículo con dos sacos con gran cantidad de dinero, que Peña entregó a un paisano, a quien dijo que lo guardara en lugar seguro.

El fiscal inicia en su informe un número agobiador de testimonios contra el procesado, a quien acusa de delito de rebelión y para quien pide la pena de muerte. También pide doscientos millones de pesetas y la disolución del Sindicato minero de Asturias por las responsabilidades que se derivan para dicha entidad.

Manuel Díaz Menéndez. Dice que cuando huía por la sierra de Teberga encontró a Peña, que iba acompañado de un muchacho y de unos cuantos fusileros que le protegían.

Se lee la declaración del comandante Fontela, quien manifiesta que vio a Peña y tres individuos más cerca del Banco de España, y que más tarde llegó una camioneta con un individuo que llevaba un soplete.

El fiscal y la defensa renuncian a la lectura de sus escritos de conclusiones provisionales.

Se da lectura de un escrito de la Auditoría desestimando la petición hecha por el procesado de ser juzgado por la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Son leídas nuevas declaraciones, entre ellas una de Manuel Llana, que relata su huida juntamente con Peña, Dutor, Belarmiro Tomás y otros elementos, así como el enterramiento del dinero en el Monte de la Parra. Asegura que Dutor iba herido y que González Peña no formaba parte del Comité.

El capitán de Artillería señor Buyla refiere cómo le llevaron prisionero e intentaron hacerle disparar un cañón por dos veces, negándose. Después le condujeron a la Fábrica de armas, donde le dijeron que iba a ser fusilado. Por último, le trasladaron con los demás prisioneros al Instituto.

Se leen luego las declaraciones de Jesús Ibáñez, Aristides Llana, Javier Bueno, Silverio Castañón, Emilio Rivas, teniente García Rodríguez y Juan Pablo García, de las que no hacemos mención por haber comparcido luego estos testigos en la prueba testifical.

Terminada la lectura del apuntamiento, se concede un descanso de cinco minutos.

La prueba testifical

Transcurridos éstos, el fiscal solicita que se vuelvan a leer algunas declaraciones que estima necesarias para su acusación.

Son, en efecto, leídas las declaraciones de Julio Hevia, Manuel Junquera, Mariano Alonso Fabre, Manuel González Iglesias, Teodomiro Menéndez, sargento Vázquez y otros de los que más graves cargos formulan contra el procesado.

En la declaración de Cornelio Fernández, éste asegura que vio en la playa de Aguilar, cuando el desembarco del «Turquesa», a Indalecio Prieto.

Terminada esta lectura, se pasa a la prueba testifical del plenario.

Los testigos, en número aproximado de veinte, han sido llamados todos por la defensa; pero el resultado de la prueba es, en su totalidad, desfavorable para el procesado. Se trata de elementos que están en su mayor parte procesados por el supuesto delito de rebelión, y que fueron acompañados, incidentalmente, unos, y con alguna frecuencia, otros, de Ramón González Peña.

Comparece en primer término Jesús Vallina, regente de la imprenta de «Avance». Dice que por recibir los originales, entre ellos los que enviaba «Alianza Obrera», sabía de algunos de los que formaban el Comité, entre ellos Graciano Antuna y Bonifacio Martín.

Estima que Peña no formaba parte de este Comité.

El fiscal le hace algunas preguntas, requiriendo al testigo para que conteste concretamente, y al decirle que repita si González Peña formaba o no parte del Comité, contestó:

—No lo sé.

Comparece después el capitán de Artillería, retirado, don Plácido Álvarez Buyla. Relata los mismos extremos de su declaración. Que le hicieron prisionero y llevaron al Naranco, pidiéndole que disparara un cañón, a lo que se negó, a pesar de la amenaza de que sería fusilado. Lo mismo ocurrió en San Lázaro.

Le llevaron después a la Fábrica de armas, y dice que cuando iban a montar en el coche, uno de los del grupo, moreno, alto, le dijo que no tuviera cuidado, que nada le pasaría.

A preguntas del fiscal, contesta que no conoce a Peña, y asegura que a pesar de lo que le dijo aquel desconocido, siguió siendo objeto de malos tratos, como los demás prisioneros.

Al teniente don José García Rodríguez le pregunta el fiscal si es cierto que fué objeto de malos tratos, y responde afirmativamente.

Declara después Nazario Guerra. Afirmar que en la noche del 4 al 5 vio a Peña en Mieres, a donde fué a enterarse de lo que hubiera de cierto en cuanto al movimiento.

Le pregunta el fiscal si Peña formaba parte del Comité, y contestó negativamente. Contesta en sentido afirmativo a la pregunta de si está procesado por rebelión y preso en la misma Cárcel que González Peña.

Francisco González, que es otro de los que fueron en el tren de Mieres, afirma, que vio a Peña; pero que no cree que formara parte del Comité.

Rafael García Menéndez, que se asegura fué jefe del Hospital de Oviedo durante los sucesos, confirma que tiene amistad con Peña, que lo vio el día en las calles adonde llegaron hombres armados, que los del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna, y que Dutor era el jefe de la rebelión, no siéndolo González Peña.

A casi todos estos testigos les pregunta el fiscal si están procesados por rebelión y en la misma cárcel que Peña, a lo que contestan en su totalidad que sí.

Signe el desfile de testigos, y entre ellos comparece Javier Bueno, que fué director de «Avance» en la época del movimiento. Aparece sin cuello ni corbata y contesta muy categóricamente a las preguntas que se le hacen. Manifiesta que cree poder afirmar que del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna. Tiene dudas en cuanto a una tercera persona, que es Dutor. Asegura que en la noche del 4 al 5 estuvo en «Avance» Dutor y le vio recibir a muchas personas y dar varias órdenes. Cree firmemente que el jefe de la rebelión era el tal Dutor.

El fiscal le pregunta si González Peña acostumbraba a ir con frecuencia por «Avance», y dice el testigo que sí.

Fiscal.—¿Puede el testigo decirme si la noche del 3 al 4 estuvo González Peña en «Avance»?

Testigo.—No puedo precisarlo.

Comparece Silverio Castañón Rodríguez, que sostiene un diálogo muy original con el defensor.

D.—¿Estaba el testigo en Turón?

T.—Estaba.

D.—¿Había en Turón dos delegados de Alianza Obrera?

T.—Había.

D.—¿Dijeron esos delegados de quién recibieron la orden y se pudo averiguar que esta orden no era de Peña?

T.—Dijeron.

D.—¿Puede usted decir quiénes eran los que formaron parte del Comité?

T.—Puedo decirlo: Bonifacio Martín y Antuna.

D.—¿Está seguro de que González Peña no formaba parte del Comité?

T.—Segurísimo.

A continuación declara que el jefe de las milicias rojas era Dutor. Declara luego Juan Pablo García Álvarez, joven abogado, que fué candidato a diputado a Cortes socialista. Manifiesta que, según sus noticias, formaban parte del Comité Carlos Vega, por los comunistas; José María Martínez, por la Confederación; y Graciano Antuna y Bonifacio Martín, por los socialistas y la U. G. T. Asegura que Peña no formaba parte de él.

Relata a continuación que cuando fué a buscar a Peña para que le diese un salvoconducto, con quien habló fué con Dutor, que le dijo que era él quien tenía que dárselo porque era el que mandaba y no Peña, y que Graciano Antuna se lo referendaría.

Dice también, a preguntas del fiscal, que Dutor era el jefe militar en Oviedo.

F.—¿El testigo está procesado por el delito de rebelión?

T.—Por el supuesto delito.

F.—¿Está preso en la misma Cárcel que Ramón González Peña?

T.—En la misma Cárcel; pero en diferente galería y en distinta celda é ircomunicado, porque en los dos meses que llevo, he salido dos ó tres veces al patio.

El fiscal advierte al testigo que el sólo hecho de haber salido alguna vez al patio, demuestra que no está incomunicado.

Julio Pérez estuvo en el Banco de Crédito, donde se reunía el Comité, y pudo enterarse de que Peña no formaba parte del mismo y sí que era Dutor el jefe de la rebelión.

El fiscal pregunta a este testigo si es cierto que huyó con el procesado, y contesta afirmativamente.

Luego declara un hermano del anterior llamado Aristides, que refiere lo sucedido en Mieres.

Después, Jesús Ibáñez, obrero muy conocido en Asturias, que estuvo varios años en Rusia, afirma que él prestó servicios en la Cruz Roja y recuerda el incidente entre el sargento Vázquez y Peña. Asegura que éste increpó a Vázquez por llevar a los prisioneros al frente de las columnas revolucionarias.

El fiscal llama la atención del Tribunal sobre la forma en que pregunta el defensor, de quien asegura que no se somete al interrogatorio, y el defensor replica que está preguntando cosas que figuran en las declaraciones y mantiene su tono interrogativo.

Defensor.—¿Peña, actuó o no?

Testigo.—No actuó.

El fiscal hace preguntas a este testigo relacionadas con el supuesto incidente entre Vázquez y Peña. Dice el testigo que Vázquez vestía

un cuero con sable y visera y que Peña le dijo que era de cobardes llevar a los prisioneros al frente de las columnas, que eso no lo hacían los hombres. Vázquez pretendió justificarse y contestó:

—Eso se lo preguntáis a Tena ó Dutor, que son los responsables.

Fiscal.—¿Y que dijo al oír esto González Peña?

Testigo.—Yo no oí nada.

Finalmente comparece Abilio Álvarez Barrio, que dice que estuvo en Quirós, que recibió los bandos y que no figuraba para nada González Peña.

Se suspende la sesión durante hora y media.

Terminada la prueba testifical se suspende a las dos de la tarde, para reanudarla a las tres y media.

A esta hora se reanuda el Consejo. Asiste, como por la mañana, el procesado, que durante las declaraciones tomó algunas notas é hizo gestos negativos, como queriendo desmentir las manifestaciones que se hacían, principalmente las referentes a incendios y robos. En general, permanece tranquilo.

Comienza el informe del fiscal.

AYUNTAMIENTO

La Comisión de Asuntos Especiales

Sesión de la Comisión de Asuntos Especiales celebrada el día 14, con asistencia de los señores Castro Rosa (presidente), Romero Llorente, Jiménez Tirado, Vargas Canepa, Gómez Martín y López Macías.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse cuenta por el señor Romero Llorente de la terminación de los trabajos encomendados a la Ponencia designada por el Ayuntamiento para la comprobación del inventario del Hotel Andaluza Palace (antes Alfonso XIII) y del resultado del mismo, acordándose a propuesta del señor Jiménez Tirado que constara en acta la satisfacción de la Comisión por la labor realizada y que pasara todo lo referente al inventario a la Comisión de Hacienda, donde radican los antecedentes.

También acordóse a propuesta del señor Romero Llorente remunerar los trabajos realizados por el personal técnico y administrativo que colaboró con la Ponencia municipal en los trabajos que le fueron encomendados.

Conoció nuevamente la Comisión de la moción del señor García y García sobre el gas butano, acordándose designar a dicho capitular, como miembro de la Comisión, para que formule las propuestas concretas en orden al cumplimiento de los fines que se pretenden con la misma.

Dióse cuenta de la moción del señor Galnares, que estaba sobre la mesa, referente a la intensificación de las obras del Aeropuerto, acordándose la terminación del expediente instruido con dicho motivo, toda vez que las gestiones en pro del Aeropuerto culminaron con la reciente visita a Sevilla del presidente del Consejo de ministros, don Alejandro Leroux, y haber pasado a depender del Estado todo lo referente al mismo.

Con referencia el expediente instruido sobre creación de una Lonja de Contratación en el local de la antigua Casa de Correos, se acordó continuara sobre la mesa, toda vez que el edificio en cuestión continúa todavía en poder del Estado.

En orden a la comunicación de la Dirección del ferrocarril de Sevilla-Alcalá-Carmona sobre la subvención municipal a dicha línea, acordóse participarle que, en el presupuesto municipal vigente no existe consignación para atenderla.

Y por último se dió cuenta de la ponencia del señor Jiménez Gómez proponiendo, y acordándose por la Comisión de conformidad con ella, sea desestimada la petición formulada por el señor don Ernesto Cozar López Olivero sobre prestación de ayuda a un negocio denominado «Publicidad Santa María», dado el carácter privado del mismo, y no fijarse en la petición de una manera clara y terminante en qué habría de consistir el auxilio que se pretende.

Los servicios de Sanidad

Esta mañana el inspector provincial de Sanidad, señor Núñez, y el

arquitecto municipal, señor Talavera, estuvieron visitando algunos solares del Municipio con el propósito de instalar en el más adecuado el edificio de unificación de los servicios de Sanidad.

Ambos señores al visitar después al señor Contreras le manifestaron que el lugar escogido para la referida edificación es el situado en el Prado de San Sebastián, contiguo a lo que fué Palace Hotel, en dicho sitio.

El señor Contreras aceptó en principio la determinación de los señores Núñez y Talavera, rogándoles que lo comunicaran oficialmente.

La vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla

Por la Sala sexta del Tribunal Supremo se han dado a esta Auditoría de guerra órdenes para que el día 28, a las diez de la mañana, comparezcan ante dicha Sala los procesados por los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla, cuya responsabilidad no ha sido enjuiciada todavía.

Por esta Auditoría se han dado órdenes a los procesados y testigos a dicho objeto.

Puerto de Santa María

Se encuentran en ésta el inspector general de Prisiones y su secretario.

—Se ha celebrado un encuentro entre el Deportivo Chiclanero y La Gimnástica local, que lo ganó ésta por tres tantos, contra uno de los chiclaneros.

En el segundo tiempo resultó lesionado el jugador del Gimnástica Salvador Sánchez Bela, el que sufrió el hundimiento de una costilla, que le ha producido una herida en un riñón, lesión que le tiene postrado en el lecho. Le deseo el más pronto y rápido alivio.

—Ha dejado de existir don Antonio Romero España (q. s. g. g.), a cuyos familiares envío mi pésame.

—Le ha sido servida una comida extraordinaria a los niños que concurren a la Cantina escolar, obsequio de nuestro querido amigo don Luis Alvarez Fernández.

También se les dió el día 11 un postre, costeado por el señor alcalde, don Luis Macías Caro.—Carral.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN . . . 25.348

VIDA LOCAL

Edición de la mañana

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio central, a las veintidós horas del día de hoy, facilitado por la Comedición hidrogénica del Guadalupe...

Sevilla 15 de Febrero de 1935. La mitad Sur del continente está dentro de la zona de presiones altas, lo cual aumenta también la presión por Italia.

Por el norte cruzan las presiones bajas procedentes del Atlántico, las cuales producen lluvias por el norte de Francia e islas británicas.

Por España continúa el buen tiempo de cielo poco nuboso, excepto por el Golfo de Vizcaya, donde ha llovido ligeramente, y por Galicia, donde queda el cielo cubierto. La temperatura ha aumentado en relación a ayer.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 25 grados en Huelva y la mínima de tres grados bajo cero en Palencia, Zamora y Ciudad Real. En Madrid la máxima de hoy ha sido de dieciséis grados y la mínima de un grado bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Cielo nuboso y algunas lloviznas. Resto de España: Buen tiempo y nieblas matinales.

NOTICIAS

Anoche recibimos la visita de una comisión de pequeños industriales del gremio de bebidas, la cual nos rogó hiciéramos pública su protesta por la multa impuesta a su compañero Tomás Fernández, de la calle Resolana, por la primera autoridad civil.

Estiman que la autoridad gubernativa no ha sido bien informada, naciendo de ello el error que ha tenido consecuencias tan desagradables para un modesto industrial.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 15 ha sido el 640.

Mercado acitero sevillano. Información diaria.

Acite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

De interés para los automovilistas.

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Piqueras, Velate y Roncesvalles.

Puertos cerrados por la nieve: Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), Lecumberri y Carrascal.

Guarda cama con un fuerte ataque gripal nuestro querido compañero Cecilio Sánchez del Pando, a quien deseamos rápida y total mejoría.

El industrial de Bollullos del Condado don Fernando Andrade Martín nos ruega hagamos constar que no es cierto el hecho de que haya amenazado de muerte a la señorita María Luisa González, maestra nacional, como se hizo constar en una denuncia presentada en la Comisaría de Vigilancia.

Nuestro comunicante añade que, acompañado de su abogado, compareció en la expresada Comisaría, donde a su vez presentó una denuncia por falsedad.

Un escrito de los estudiantes de Comercio

Firmado por la Unión de estudiantes de Comercio, hemos recibido un escrito en que protesta de la demora en resolver la denuncia que tienen elevada a la superioridad, así como del propósito que dicen abriga la dirección de la Escuela de pretender que pierdan los derechos a exámenes en las asignaturas de Legislación Mercantil Comparada y Aduana a pretexto de falta colectiva.

Agregan que tal motivo es falso y así lo han hecho saber a las autoridades académicas, como también su incompatibilidad con el director del establecimiento, por lo que continuarán la huelga hasta que cese en el cargo la persona que actualmente lo desempeña.

Solicitan la intervención del rector de la Universidad y el nombramiento de un comisario-director que restituya la normalidad del citado establecimiento docente.

VISION Y RAZON DE LA CIUDAD

LAS PLAZAS SEVILLANAS

En el intrincado borroso de la Sevilla antigua, las plazas marcaban la reconcentración del sabor típico de todo un barrio. Barrio cualquiera, que por sevillano guardaba gracia sobrada para arriar toda la rotunda de la plaza.

En los días ya añejos, cuando las diversiones populares eran sólo en el ambiente colorista de los festejos—cadenetas de Cruz de Mayo, farolillos de feria y en el puente banderolas de la «vela» de Santa Ana—, las plazas adquirían blasón de carácter y cédula de personalidad. Estrategia de la ciudad de la gracia, donde el tiempo daba, inútilmente, aldabonazos de siglos.

En la litografía ciudadana eran las plazas el centro nervioso ó corazón del barrio. De aquí que Sevilla tenga tantos corazones. (La médula espinal fué y sigue siendo desde los días de Próspero y Merimée la calle Sierpes).

Toda la belleza señorial de Sevilla se asentaba sobre la estampa graciosa de una época ya muerta. De menos pujos progresistas y de más recogimiento. Fuente abierta de la trascendencia y el linaje de las plazas sevillanas. Trascendencia apergamada y linaje limpiamente histórico.

También la leyenda pasó por ellas. En el arriate de las palmeras esbeltizadas y los naranjos constipados de brisas, quedó plantada la rosaleda legendaria de evocaciones movilizadas.

Había corrida ininterrumpida—sección continua del cinema taurino— a cargo de los aprendices del arte de Cúchares. Un delantal zurcido a guisa de bermejo capote y un chucuelo con ornamentos a guisa de miura. No faltaba—¡imposible!— la taberna «La alegría del barrio» y en la taberna los moicitos de andares jactanciosos y pipro a flor de labio.

Perdura la gracia acrisolada de las plazas sevillanas. Perdura en la memoria de los sevillanos viejos y en las postales denegridas que revisamos en «el jueves».

Aun esas otras plazas—placitas— anónimas, recatadas, como asimismo las ricas en filigranas jardineras, cuyas fotos ruedan por todos los hoteles del mundo, se bañan también en el latido insobornable cargado de racimos nostálgicos. Es lo que nos hace hablar con emoción en las palabras ante la casa del torero famoso que murió en el seno caliente de una tarde de toros. No importa que no le conociéramos; bastanos para nuestro gesto reverente el recuerdo del mote famoso que saltó las fronteras ó el retrato de hora trágica. Y mientras hacemos memoria, una sevillana vieja—cigarrera de final de siglo—nos ayuda escañando en la suya.

—Sí, era del barrio y vivía aquí, en esta plaza.

Todo pasó. Con algo de dolor, de desgajamiento final. Son ribazos de la espiritualidad popular lo que aún surge ante nosotros—como por ejemplo esta vieja—en este paseo imaginario por una Sevilla que ya no existe.

LA PLAZA DEL PAN

Allá, allá por los benditos años de mil ochocientos, la plaza del Pan era un trozo de calle donde se establecía despacho de pan. En unos cobertizos humildes se colocaban montones de mercancía que tenía la virtud de atraer a todas las sevillanas del barrio en las horas mañaneras. Pero no duró aquello mucho. Unos años más tarde—1820—se llevaron el pan a la plaza de la Encarnación y



las que lo compraban habían de prolongar el viaje de compra por toda la calle de los Dados. A la plaza del Pan sólo le quedó el nombre.

Era una de las tantas plazas de la ciudad, siempre rellena de gente y de campanas parroquiales. En las mañanitas tibias de la primavera sevillana el sol se detenía un rato en los soportales de la plaza en fraterno charla con los jilgueros. Acudían los desocupados. Algún moiceton par lanchín leía en medio de un corro las

sátiras de «El Convite». «El Convite» era un periódico, según él, para toda clase de fortunas. Lo más selecto, lo más escogido, lo de más mérito, tanto nacional como extranjero. Para todos los sexos y condiciones. Doce billetes de lotería moderna anuales. Una entrada gratis para el teatro. ¡Dinero en abundancia! ¡10.000 duros! Despacio, que hay para todos.

Era el humorismo que saboreaban nuestros abuelos.

También en la plaza del Pan flameaba «El Centinela de Andalucía». «El Centinela» era liberal y algún platero de los muchos de la plaza lo leía entre gestos aprobatorios. «El Centinela» tenía que vivir alerta. Sus redactores sabían por más ó menos experiencia el camino de la cárcel y el periódico vivió en épocas hasta que murió a fuerza de liberalismo y de denuncias.

De la vieja plaza del Pan queda poco. Algunos plateros y algunos soportales. También las campanas de la parroquia siguen su cántico metálico y dulzón, ciegas al transcurso de vidas y años que se agotaron bajo ellas...

PLAZA DE LA ALFALFA

Por los rincones de esta Alfalfa popular y alegre de hoy estuvo en tiempos un hospital que instituyó un rey. El hospital se llamaba «Hermandad de oficiales de Artes Mecánicas» y el rey se llamó Fernando III. Fué el mismo rey el primer hermano y regaló a la Hermandad uno de los pendones de la conquista de Sevilla. Valioso regalo del rey fundador. A la muerte de éste, la Hermandad tenía la preeminencia de hacer guardia al cadáver del rey Santo cuando éste se exponía a la vista pública.

Había también en la Alfalfa un gran fuente de agua de los Caños de Carmona, que abastecía al barrio; había una famosa carnicería; había tropel de posadas y paradores de gentes avispadas y corretonas, y había, por último, toda una orla de figuras populares; La novia de Reverte, que al decir de las sevillanas del barrio,

tenía un pañuelo con cuatro picadores y Reverte en medio.

También estas mismas sevillanas cantaban en pleno mediodía taurino, del Espartero:

Espartero, Esparterito, no te vayas a morir, que las niñas de la Alfalfa se pondrán luto por ti.

Sin embargo, el Espartero murió. Lo mató un toro que no sabía de glorias populares. Se llamaba «Perdigón» y cortó la vida al mejor torero de la Alfalfa sevillana. Y un poeta (¿por qué existe en Andalucía este revoltijo sentimental de motes taurinos, poemas y coplas en labios femeniles?) un poeta andaluz—Fernando Villalón—recogió el sentimiento del barrio en un romance luctuoso:

Moicitas las de la Alfalfa, moicitos los pintureros, negros pañuelos de talle y una cinta en el sombrero. Dos viudas con claveles negros en el negro pelo.

Ocho caballos llevaba el coche del Espartero.

Erán ocho caballos negros como la pena, arrastrando al ídolo popular muerto. La Alfalfa lloró la muerte de su torero con lazos negros en los balcones floridos. Todavía puede verse al pasar por ella la espartería donde nació Manuel García (El Espartero).

Podríamos citar más plazas sevillanas. La de Caño Quebrado, la de San Francisco, que se llamó «de la Constitución» y «del Rey», la cual cambiaba de nombre a cada vaivén de la política fernandina, llegando a bautizarse una docena de veces; la de San Andrés, ¡de Santa Cruz!... Todas con aire histórico, guirnalda poética en el zumo del tipismo sevillano. ¿Pero para qué citar más? Basta con lo escrito para que llegue a quienes no las vieron, noticias de sus encantos. Puro encanto no de circunstancias, sino de gracia innata. A prueba de tiempo y a prueba de transgresiones. Todo a su alrededor puede ir trocándose; pero ellas, entre coquetonas y soberbias, siempre juveniles, seguirán conservando su personalidad bien trazada. Insensibles, sordas a la marcha del tiempo que para ellas no tiene valor. Y son en el paseo rápido del turista, propicio rincón a sentir en un rumbo de pulsaciones la vitalidad robusta de Sevilla.

Antonio Aparicio Errere.

Centro Cultural Tertulia del Arenal

El pasado jueves dió su anunciada conferencia en la Tertulia del Arenal la escritora doña Amantina Cobos de Villalobos. El tema, por demás sugestivo, versó acerca de una poetisa casi desconocida del siglo XIX, Concepción Estevarena, cuya biografía es una evocación de la Sevilla romántica.

Fué presentada por el secretario de la entidad, don Andrés Díaz Perelló, quien con fácil palabra ensalzó los méritos de la conferenciante.

La señora Cobos de Villalobos en su primoroso trabajo hizo una concienzuda crítica de la obra de la mencionada escritora, que muerta a los veintidós años, dejó, sin embargo, una brillante labor literaria. La conferenciante analizó con sencillez y amenidad esta obra, tan desconocida y tan meritísima, leyendo algunas poesías de la señorita Estevarena y relacionándolas con varios pasajes de su corta vida.

Tuvo también la señora Cobos un recuerdo para las escritoras del pasado siglo que florecieron en Sevilla, de las cuales sólo vive la ilustre doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez. Tiene para todas un elogio lírico, proporcionado a los méritos de cada una, comparándolas con la protagonista de su conferencia.

En bellos párrafos finales, acentúa la nota patética de la vida de la señorita Estevarena, cuando huérfana y pobre, fué recogida por un anciano pariente que tuvo para ella solicitud paternal, muriendo al fin la poetisa sevillana en Jaca, donde continuamente recuerda en sus poesías las bellezas innumerables de su patria chica y la tristeza de no poder volver a su tierra natal.

Al final leyó la señora Cobos de Villalobos un soneto original publicado hace años en su libro «Mujeres célebres sevillanas», dedicado a la malograda poetisa con otras composiciones que se ofrendaron a la señorita Estevarena, en ocasión de su temprana muerte.

El público, que llenaba el salón de esta simpática Tertulia del Arenal, premió con nutridos aplausos, la interesante y amena charla de la señora Cobos de Villalobos.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar mañana domingo 17 de Febrero de 1935, a las once y media de la mañana, en la Plaza de San Fernando:

- Primera parte: 1.º «Ecos españoles», Marquina. 2.º «Brisas de Málaga», Ledesma. 3.º «Raimón» (obertura), A. Thomas. 4.º «Invitación al vals», Weber. Segunda parte: 5.º «Allegro de la quinta sinfonía», Beethoven. 6.º «Una noche en Calatayud», Luna.

Letras de luto

El pasado día 12, y con motivo de haberse cumplido el segundo aniversario de la muerte de la que fué distinguida señora doña Filomena Dumas González, viuda del señor don Manuel Morón Navarro, se celebró en la parroquia del Salvador, y ante el altar del Santísimo Cristo del Amor, solemne misa de «Réquiem» en sufragio de su alma.

Concurrieron los familiares de la finada y numerosas personas de su amistad, que reiteraron a la distinguida familia doliente su pesar por tan irreparable pérdida.

Reciban sus hijos don Manuel, don José y don Rafael, hermanos y demás deudos el testimonio de nuestra profunda condolencia al cumplirse tan triste fecha.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO El buque a motor

Altube Mendi

saldrá de Sevilla el día 19, admitiendo carga los días 18 y 19, para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Una conferencia

En el Centro cultural «La Amistad» dió su anunciada conferencia de divulgación científica el culto catedrático de Patología general de esta Facultad de Medicina, don José Cruz Auñón, para desarrollar el tema «Cómo debe entenderse el deporte».

El presidente honorario, señor García de la Villa (don Rodrigo) hizo la presentación del orador, estando muy afortunado y recibiendo muchos aplausos.

El señor Cruz Auñón demostró que el deporte no es bueno por ser deporte ni malo por ser un ejercicio violento, dependiendo de la orientación que se le dé a cada sujeto, dando en este caso unos resultados maravillosos; lo contrario ocurrió cuando el sujeto de malas condiciones se dedica al deporte por creer que es bueno, viéndose su agotamiento paso a paso.

Puso de manifiesto las diferencias más esenciales entre la orientación deportista de los países que en esta cuestión marchan a la cabeza y el deporte nuestro; hizo ver cómo en aquellos países donde se ven hombres de cuarenta y cuarenta y cinco años en plena capacidad deportiva y batiendo «records» y siendo capaces de jugar un deporte tan fuerte como es el fútbol, es debido sólo a la orientación deportiva, pues primero se trata de hacer el hombre físico y luego, si sus condiciones anatómo-fisiológicas lo permiten, se les orienta en un determinado deporte. Por oposición, se ve en nuestro país en el fútbol, casi único deporte, pues los otros se practican con mucha menos intensidad que éste, que muchachos jóvenes que deberían estar en plena salud deportiva hay que licenciarlos «por estar viejos», es decir agotados, y es debido a que nuestro sistema deportivo procura sólo sacar rendimiento y juego al hombre, sin preocuparse si le es beneficioso ó perjudicial.

El numeroso público que asistió al acto salió muy satisfecho y haciendo muchos elogios del conferenciante, el cual recibió muchas felicitaciones.

T. S. H.

Programa para el 16 de Febrero de 1935:

De 8,30 a 9 de la mañana: Primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

- Sobremesa, de 2 a 3,30: «Questa de la estación»: «Hembras cañís» (pasodoble), J. Albelda. «Pomporf y Teddy» (charleston), J. Demón. «Harry Wille» (black botton), J. Demón. «Los ciegos de Toledo» (obertura), Mehul. «Las mandaderas» (selección), Serano. «Serenata», Schubert. Cartelera.

A las tres: Noticias de última hora, transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra» Demandas de trabajo. Discos variados.

Bailables. A las 3,30: Fin de la emisión. Noche, de 7 a 10,30:

A las siete: Retransmisión desde Viena de un radio-poutpurri, de Víctor Hruby, titulado «Cantar, reir y bailar». Con intervención de la soprano María Herhart, el tenor Ernesto Schoen, cuarteto bohemio, coro pequeño del Orfeón Masculino Vienés, orquesta de jazz Gustavo Vogelhut, y radio-orquesta de la Sinfónica de Viena, bajo la dirección de José Holzer.

A las 8,30: Fin de la retransmisión. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Cotización de aceites. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla. Charla cinematográfica. Sigue la emisión.

Fragmentos de la zarzuela del maestro Vives, «Bohemios».

A las diez: Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid.

Bailables. A las 10,30: Fin de la emisión.

SOLO POR QUINCE DIAS

Grandes rebajas de muebles Dormitorios, comedores y camas níquel, a precios de fábrica.

ALMACENES DE REGIO

LINEROS, 10. SEVILLA.

INFORMACIONES VARIAS

Jerez de la Frontera

Festival taurino

Definitivamente, el anual festival taurino a beneficio de la Colonia Escolar Obrera tendrá lugar el próximo día 3 de Marzo.

Actuarán los matadores de toros Rafael Gómez «El Gallo», Joaquín Rodríguez «Cagancho» y Diego Gómez Láinez, y los novilleros Manuel del Pino «Niño del Matadero» y Ventura Núñez «Venturita».

El sexto lugar está reservado para otro espada que reforzará aún más el cartel.

Se correrán bichos que serán donados por ganaderos de la provincia. Distinguidas señoritas de la localidad confeccionarán moñas y rehiletes de lujo.

Una boda

En San Pedro contrajeron matrimonio la bellísima señorita Manolita González y González y el apreciable joven de Sevilla don Julián Romero y Sánchez Mellado.

Bendijo la unión el presbítero don Anselmo Andrades y García, y actuaron de padrinos la respetable señora doña Juliana Sánchez Mellado, madre del contrayente, y don Luis Fernández Ruiz, teniente de alcalde, tío de la desposada.

Fueron testigos don Fidel González y González, don Manuel Gutiérrez y don Miguel Galindo.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la distinguida dama doña Blanca Molina Surga, esposa del joven letrado don Antonio Camacho y García de Ledesma.

Boda

En la parroquia de San Marcos contrajeron matrimonio la gentil señorita María del Patrocinio Trillo y del Tejo y nuestro antiguo y buen amigo el jefe de esta Central de Teléfonos, don Francisco Jiménez del Pozo.

Bendijo la unión el joven presbítero don Manuel Palacios y Muñoz Seca, párroco de Huelva (Sevilla).

Fueron padrinos doña María de la Concepción Jiménez del Pozo de González, hermana del contrayente, y don Cayetano de Morales y Ubreva, tío de la desposada.

De testigos actuaron el alcalde, don Juan Narváez; el comandante militar de la plaza, señor Fernández; el coronel de la Guardia civil, don Antonio Ferragut; el capitán de Regulares don Fernando González Fernández, don Juan del Tejo y Díaz, don Manuel Melero, don Ra-

fael Gasco del Tejo, don Pedro M. de Lassaletta y don Miguel de Morales y del Tejo.

En el Hotel Los Cisnes se sirvió un espléndido «lunch».

Nuestra enhorabuena.—Pareja.

DOS HERMANAS

MUERTE SENTIDA

A la edad de veinticinco años, y víctima de traídora enfermedad, falleció el pasado día 10 el culto abogado y entrañable amigo nuestro don Federico Carazzo de Cos, juez municipal de esta villa é hijo del exalcalde don Juan Antonio Carazzo y Gómez.

Su trato afable y cariñoso y su proceder culto lo hacían acreedor al afecto y simpatía de sus convecinos y de cuantas personas tuvieron la suerte de tratarle en vida, por lo que su prematura muerte ha dejado entre sus innumerables amistades un vacío difícilísimo de llenar.

Su entierro fué una imponente manifestación de duelo, y tuvo lugar en la tarde del lunes 11, al que concurrió el pueblo en masa, sin distinción de clases, vieniéndose las calles y plazas por donde pasó la comitiva abarrotadas de público.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria por el hermano del finado, don Bernardino Carazzo de Cos; don Eduardo Moreno Siles, don Antonio Chacón Vela y don Rafael Cuervos; y las cintas que del mismo pendían eran sostenidas por don José López León, don Manuel Jurado Guillén, don Albergo Calderón Calderón y don Luis Carmona.

De entre las coronas recibidas llamaban poderosamente la atención una que llevaba una inscripción que decía: «Cariñoso recuerdo de tus buenos amigos» y otras dos de don Carlos Soldat y de don Francisco Barbero Pérez.

La presidencia del duelo la formaban sus tíos, don Jesús de Cos y Domínguez de la Piedra y don Francisco Carazzo; don Carlos y don Alfredo Delgado de Cos y otros familiares.

De Sevilla y otras poblaciones asistieron al sepelio buen número de personas.

Descanse en paz el alma de tan querido amigo y reciba su atribulada familia, y especialmente sus padres, don Juan Antonio Carazzo Gómez y doña Clotilde de Cos y Domínguez de la Piedra, y hermanos don Bernardino, doña Josefa y don Julián, el testimonio de nuestro más sentido pesar por tan irreparable pérdida.—Corresponsal.

FUTBOL MODESTO

El pasado domingo se celebró en Puebla de Cazalla un encuentro entre la Agrupación Artesana, de ésta, y la Estrella F. C., de Osuna.

La iniciativa del encuentro correspondió en todo momento a los locales, que vencieron a los forasteros por el escandaloso tanteo de doce a uno.

Los tantos fueron marcados por Gutiérrez, tres; Enrique, dos; Copete, dos; Cordero, uno; Bartolo, dos; Lobo, uno, y Martagón, uno. El de la Estrella lo marcó el interior izquierdo.

Por el equipo vencedor se distinguieron Bartolo, Gutiérrez que estuvo incansable toda la tarde, Cordero, Barrera, Copete y la pareja de defensa.

El equipo vencedor se alineó del siguiente modo: Pedroza; González, Martagón; Montesinos, Enrique, Barrera; Cordero, Gutiérrez, Lobo, Copete y Bartolo.

El pasado domingo jugaron los equipos Titán F. C., de Triana, y Alfarreria F. C., en su tercer partido de torneo Sevilla-Triana, venciendo el Titán F. C. por dos tantos a uno.

Se destacaron del Titán los medios y defensas, portero y delantero centro, sobre todo el medio izquierdo Sánchez.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Pascual, Pepe, Leopoldo, Polo, Luis, Sánchez, Tello, Antonio, Ne-ne, Oviedo y Rubín.

En Almadén de la Plata, con gran animación se celebró el pasado domingo el encuentro entre los equipos Real de la Jara y el Club Recreativo Almadenenses, que hacía su presentación.

Ambos equipos pusieron gran ardor en la lucha, correspondiendo el mayor dominio a los muchachos del Real, debido a su mejor entrenamiento y veteranía en estas lides; no obstante, los locales cumplieron, supliendo con su entusiasmo la falta de preparación.

La victoria correspondió a los forasteros por cinco tantos a dos, marcando por nuestro equipo Rodríguez y Vázquez. La alineación de éste fué: Rodríguez; Otero, Gallego; Lozano I, Vázquez, Alonso; Lozano II, José Manuel, Carvajal, Ernesto y Juan.

Se distinguieron Carvajal y Otero. Arbitró discretamente el señor Marín Rubio.

En honor de los jugadores se organizó un hermoso baile, al que asistieron numerosas señoritas.

El domingo 10, en el campo de deportes de Aviación, se celebró un interesante encuentro amistoso entre el C. D. Aviación y el C. D. Florida, que a pesar de no llevar integro su once titular hizo un buen partido, y desde los primeros momentos se observó una gran superioridad sobre sus contrarios, que juegan con mucho entusiasmo y nobleza.

Con el resultado de tres a cero a favor de los del Florida terminó el encuentro.

Por el Aviación se distinguieron la defensa Ocaña y el medio y el delantero centro.

Por el Florida jugó extraordinariamente Cachón, bien secundado por sus compañeros Herrera, Berruga, Guili y Antónillo.

El equipo vencedor se alineó en la forma siguiente: Márquez, Díaz, Herrera, Berruga, Cachón, Velázquez, Antónillo, Guili, Caballero, Blasco y Ernesto.

En Cartaya fallece una mujer víctima de graves quemaduras

Próximamente a las diez y media del día 13, y cuando se encontraba en su domicilio al calor de la lumbre, se le prendió fuego a las ropas a Bella González Pavia, de cincuenta y un años.

La infeliz mujer al verse envuelta en llamas trató de huir a la habitación, donde descansaba su esposo, Manuel Pérez Romero, de sesenta años, sin que éste pudiese evitar que las llamas se propagasen en el cuerpo de su desgraciada mujer.

Ni los vecinos de la calle Castillo, ni numerosas personas que acudieron a la casa del suceso a los repetidos toques de campanas, pudieron auxiliar en nada a la víctima.

Trasladada ésta a la casa de socorro, fué asistida de quemaduras en diferentes partes del cuerpo por los médicos señores García Escamez y Abrio Arenas, auxiliado por el practicante señor Maca, los cuales certificaron de gravísimo el estado de la víctima.

A la mañana siguiente falleció la desgraciada mujer.

El Juzgado instruyó las diligencias correspondientes.—Fernández.

Villanueva de las Minas

Como estaba anunciado, y con un lleno formidable, se celebró el domingo en el campo de San Fernando el encuentro entre los equipos Betis Balompié, de Sevilla, y el titular Minas de la Reunión.

Dirigido por el señor García Guevara da comienzo el partido, que en su primer tiempo careció de interés, pues ambos equipos no hicieron nada que mereciera especial mención, a excepción de dos buenas arrancadas del Betis, que les valió sus dos primeros tantos, este último de «penalty».

En la segunda mitad ya fué otra cosa, pues los locales, a pesar del resultado del primer tiempo, trabajaron con entusiasmo y coraje, consiguiendo dos tantos de forma magistral, por mediación de Saldaña y Recio. En este período consiguió el Betis su tercero.

Cuando faltaban sólo quince minutos para terminar el encuentro, se entra en una fase de intensa emoción. Los locales acorralan a los béticos en su campo, quienes resultan insuficientes para contener a los mineros, sobre todo a la audacia de Bejaranillo, que se les cuela por todas partes con singular maestría.

El Minas no logró el empate a pesar de tener un «penalty» a su favor, del que no hizo uso adecuado.

Del Minas se distinguieron todos, y muy especialmente la pareja defensiva (Mata y Sánchez), Recio, Bajaramo, Vega, Saldaña y Cabeza II.

Por el Betis, Caballero, Rocasolano, Joaquín y el portero Suárez.

Hay que hacer constar que el portero del Minas fué improvisado, por ausencia de Lobo, que de haber actuado hubiera evitado alguno de los tantos que entraron con tanta facilidad. Sin embargo, el debutante Luciano hizo cuanto pudo, prometiendo un futuro venturoso.

El arbitraje del señor García muy modesto é imparcial.

Los equipos se alinearon así: Por el Betis: Suárez, Joaquín, Cornejo, Arocha, Piña, Aurelio, Manolín, Rocasolano, Paquirri, Caballero y Valera.

Por el Minas: Luciano, Sánchez, Mata, Grande, Vega, Cabezas, Saldaña, Recio, Bejarano y Barrios.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

venereo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

Clinica dental. Castillo. Doña Maria Coronel, 22.

Clinica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel. 26.246.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Arriéndase espacioso almacén en Nervión, Razón, Zaragoza, 19.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión, Razón, Villa Josefa.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios.—Menéndez Pelayo, 4.

Casa Roelas, 1, 125 pesetas, fador. Verse, doce a cuatro.

Se subarrienda el solar de la Universidad, Razón teatro Lloréns, de 6 a 7.

Piso, 16 duros. Torres, 14.

Piso nuevo, soleado, cuarto baño, 20 duros. Juan Cotarelo, 5.

Accesoría con habitación, 85 pesetas. Peral, 32.

Casa, Amargura, 12.—Razón en el 14.

Arriéndase casa Baños, 28, once habitaciones, 275 pesetas. Verse tres a cinco. Razón, Joyería Regent Sierpes, 45.

Arriéndase piso cinco habitaciones, cuarto baño. Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndanse pisos 55 pesetas, Lictores, 25. Tratar Imperial, 35.

Arriéndase bajo seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Arriendo precioso chalet en San Juan de Aznalfarache, magnífica vista Razón, calle Guzmán, Villa Manolo.

Se arrienda piso Avenida Pablo Iglesias, 23, 115 pesetas.

Arriéndase accesoría Santa Rufina, 16.

Piso, Santa Ana, 47.

Bajo, Espíritu Santo, 14, tres a cinco.

Se arrienda piso elegante, espacioso. Abades, 4, 155 pesetas.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Principal, cinco habitaciones amplias, 125 pesetas. Plazuela calle Gallos, 26. Razón, Monsalves, 14, Verse, tres a cinco.

Bajos céntricos, esquineros, propios garajes, almacén ó establecimiento. Luchana, 14.

Almacén ó garaje, Castilla, 181.

Principal, 75 pesetas matrimonio solo Maravillas, 3.

Villa Fuenfria. Avenida Jerez. Frente antigua Venta Antequera. 250 pesetas. Garaje. Tranvia.

Arriéndase casa ocho habitaciones, cuarto baño. San Salvador, 13, Povernir.

Arriéndase establecimiento Jovellanos, 8, bajo y principal. Razón, Jovellanos, 6.

Arriendo Tejar del Moro, tres hornos y hermosos almacenes.—Manuel Arellano, 8.

Accesoría con hermosa vivienda. Alcoy, 4.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Corredor de fincas, comprador fincas urbanas, Salvador Fernández. Valencia, 25. Teléfono 25.490.

Compro moto en buenas condiciones. Escribid Ruiz. Anuncios Macho.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmorón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmorón, 23.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4'75; idem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 81.779.

Se vende chalet nuevo, garaje, 750 metros jardines, junto Nueva Venta Antequera, 18.000 pesetas. Lineros, 10, Sevilla.

Friciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmorón, 23.

Vendo casa, facilidades pago, verdadero sanatorio, agua finísima, corral 321 metros. Concepción, 21, Alcalá. Teléfono, 31.458. Sevilla.

¡Señora! Adquiera su bolso en la fábrica. Obtenrá gran economía.—Murrillo, 5.

Se venden muebles, máquinas y accesorios fotográficos Mateos Gago, 53, bajo derecha.

Vendo cambio tres autos 2-10-12 caballos, estanterías, mostradores.—Faustino Alvarez, 23.

Máquina Singer, bobina; otra, industrial. San Luis, 48.

¡Carabineros! Correaje, leguis, batiles, facilidades pago. Murrillo, 5.

Parcelas, casas, desde 6.000 pesetas, plazos, contados. Venta Salud. Urbano.

Automóviles ocasión de particulares. Garaje La Campana, Vargas Campos, 9.

Alcaparrones arroba 7'50. Amparo, 22.

Por ausencia comedor, dormitorio y máquina Singer. Leonor Dávalos, 1.

Vendo casa en San Jerónimo. Razón, Palacios Malaver, 16.

Vendo aparato de radio, máquina escribir Underwood baratísima. Pérez Galdós, 15.

El Hogar Español Sociedad de Crédito Hipotecario MADRID Agencia en Sevilla: Zaragoza, 19 Teléfono 26286

Dos Renault ocho doce caballos. Santander, 5.

Albums, cromos Nestlé. Confeitería Sagasta.

Dormitorio, comedor lujo, caoba, nuevos, vendense mitad valor. Razón, Carrillo. Mateos Gago, 55.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Obtendrá buen empleo poseyendo esmerada educación comercial. Sistema sencillo y práctico. San Pedro Mártir, 14. Pensión Escolar.

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 95.440.

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes; Apartado 544 Madrid.

Permanente completa, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118. Teléfono 27.259.

Herniados: Curaréis radicalmente sin bragueros, sin operación, con método científico Salus. Aplicaciones desde 50 pesetas. Ortiz de Zuñiga, 5, Sevilla.

Nodrizas se ofrece Puentellón, 9.

Academia Ruiz Vilches. Preparación practicantes, matronas y enfermeras. Internado. Plaza Encarnación, 4.

Si... pero en La Catalana son mejores, cinco pesetas permanente.

Préstamos hipotecarios 5/6 %. Banca Catalana. Escribid R. Jiménez. Menéndez Pelayo, 31 duplicado.

DEMANDAS

Compro caja registradora usada. Escribid apartado 302.

Se desea caja fuerte. Dirigir ofertas Av. Borbolla, 6, garaje.

Se necesita incrustadora y bordadora máquina Singer, casa Otero, Pérez Galdós, 7.

Necesitanse agentes productores Moret, 3.

Matrimonio solo desea habitación amueblada soleada, con derecho cocina. Escribid Lista Correos, Gonón.

HUESPEDES

Pensión habitaciones económicas. Aire, 18.

Pensión en familia. Barco, 2, 1.ª derecha.

Habitación amueblada para caballero. San Pablo, seis.

Dos estables, Placentines, 17.

Habitaciones amuebladas Adriano, 24.

Particular amueblado con cocina, modesto, económico. Arfe, 20. Informarán, dos, seis.

Huéspedes en familia, cuarto baño Razón, Infantes, 1.

Huéspedes en familia, con 6 sin, económico, baño. Alvarez Quintero, 58, principal.

Señora sola admitiría como único huésped matrimonio, señora ó caballero San Primitivo, 1, 2.ª letra A.

PERDIDAS

Petaca cuero cerdo, monograma blanco M de Puentellón a Salvador ó el campo Betis, día 3 Febrero. Gratifican entrega 25 pesetas en Tostadero. Aranjuez, 5.

Al que se haya encontrado un talonario de valores de la Peña Los Mosquitos a nombre de Manuel Cuesta, se le agradecerá lo entregue en la referida Peña ó en EL LIBERAL.

Cartera extraviada. Se ha extraviado ó han robado cartera con billetes y documentos. Se agradecerá envíen los documentos nada más, por ser muy útiles al interesado a calle Albareda, 66.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, cuidándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta: 6'60 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

INFORMACIONES VARIAS

“El Liberal” en Huelva CORDOBA

NOTAS DEL DIA

EL GOBERNADOR Y EL JEFE DE LA GUARDIA CIVIL, CONDECORADOS.—EL NUEVO GESTOR DE LAS CEDULAS PERSONALES.

Al gobernador civil, don Jerónimo Fernaud, y al teniente coronel de la Guardia civil, jefe de esta Comandancia, don Arturo Blanco Horrillo, les ha sido concedidas la Encomienda de la República por sus relevantes servicios.

Reciban ambos distinguidos amigos nuestra cordial enhorabuena.

En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación ha sido nombrado gestor afianzado del impuesto de cédulas personales, don Augusto García Limón.

El nuevo gestor ha ingresado la fianza provisional de 25.000 pesetas.

Por falta de número no pudo celebrarse el Ayuntamiento la sesión extraordinaria convocada para conocer y discutir el proyecto de presupuesto municipal ordinario.

La sesión ha sido aplazada para el lunes próximo.

En el teatro Victoria, de Isla Cristina, actúa con mucho éxito la compañía de comedias de Antonio Cardoso, en la que figura la primera bellísima actriz Lolita Jiménez.

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Leocadia Pinto Molina, siendo su muerte muy sentida.

También ha dejado de existir la culta maestra nacional, doña Camila López Rola, esposa de don Juan García, director del Colegio de San José.

Nuestro pésame a las respectivas familias dolientes.

En el Colegio Médico se reunieron los titulares de la provincia para el nombramiento de habilitado. Fue elegido el reputado médico

y querido amigo nuestro, don Daniel García Carbonell, á quien felicitamos sinceramente.

Se halla totalmente restablecido de su enfermedad el industrial de La Palma don Gabriel Teba Jiménez.

Pepe de la Rábida.

La corrida de los toreros

El cartel de la corrida que á beneficio del Socorro á la Vejez del Torero se celebrará el domingo 24, lo compondrán siete magníficos toros, donados por los señores ganaderos, no pertenecientes á la Unión, don José Anastasio Martín, doña Carmen de Federico, señores Hijos de Pérez de la Concha, don José de la Cova, don Rafael L. de Clairac, don Juan Belmonte y don Luis Gamero Cívico, actuando de matadores los célebres diestros Juan Belmonte, José García (Alcalareño), Manuel Jiménez (Chicuelo), Angel Pérez (Angelillo de Triana), Paco Perla, Manuel García (Reverito) y Diego de los Reyes, todos sevillanos, conforme á los deseos de los aficionados, que en cantidad abrumadora se dirigieron á esta Comisión en este sentido, por tratarse de un beneficio á favor de los toreros andaluces.

La llave del toril la pedirá la notabilísima rejoneadora señorita Beatriz Alvarez.

Habrán magníficos pares de banderillas de lujo, habiéndolos donados últimamente don Antonio Gómez, don Juan Leal Castaño y don Juan A. Jacobo, y magníficas divisas.

Muerte repentina de un oficial de Correos

En el mixto de Madrid, que sale de Córdoba durante la madrugada, marchó en servicio de ambulancia hasta Villa del Río el oficial de Correos don José Dieguez Mestanza.

Cuando efectuaba la entrega de correspondencia en la Administración de dicho pueblo sintióse indispuerto repentinamente, dejando de existir momentos después. Rápidamente fué avisado un médico, que reconoció al señor Dieguez, certificando que había fallecido á consecuencia de un ataque de asistolia.

Inmediatamente comunicóse la noticia á los padres y demás familia del finado, personándose en Villa del Río el padre de aquél, teniendo lugar una escena dolorosa. Asimismo marcharon á dicho pueblo el administrador principal de Correos de Córdoba y varios compañeros del finado.

Debidamente autorizada la conducción del cadáver á Córdoba, esta tarde se han celebrado los funerales y seguidamente se ha dado sepultura á los restos del señor Dieguez.

Los prohibidos

La benemérita de la aldea de Zumbra ha detenido á cuatro individuos que jugaban á los prohibidos, y á los cuales les fueron intervenidas cierta cantidad en metálico y una baraja.

Homenaje al gobernador

Diversos elementos industriales y comerciales de esta capital proyectan rendir un homenaje al gobernador civil de esta provincia, don José Garduqui Urdampivia, con motivo de su actuación acertada al frente de este Gobierno civil.

Dicho acto consistirá en un banquete, que se celebrará el día 24 del actual, á la una de la tarde, en el Circulo de la Amistad y en el cual se entregará al homenajeado un pergamino y un álbum.

Para que asistan, están invitados el ministro de la Gobernación, el señor Salazar Alonso y otros políticos, teniendo anunciada su presencia el segundo.—Viguera.

Los Palacios

Con motivo del sesenta y dos aniversario de la primera República española, tuvo lugar en el Centro de Unión Republicana, de esta localidad, la celebración de un acto conmemorativo de la fecha, al cual asistieron elementos de las diversas entidades republicanas de izquierda y Sociedades obreras de esta villa; en el cual hicieron uso de la palabra los cultos maestros don Enrique Gómez Lázaro, don Manuel Requena Rodríguez y don Arsenio Martínez Sánchez.

El señor Gómez Lázaro fué el primero en hablar, haciendo una exposición comparativa de las vicitudes porque pasó aquella República y las causas de su desaparición, haciendo resaltar los puntos de coincidencia en los cuales nuestra República de hoy refleja ser trasunto de aquella. Termina invitando á todos los presentes tomen buena nota de esta lección, para que sirviéndonos de ejemplo, prestemos nuestro concurso decidido en una unión de partidos, verdaderamente republicanos.

A continuación actúa el señor Rodríguez Requena, quien hace una interesante y documentada relación de hechos de nuestra historia patria, base en que sustentó su tesis, que versaba sobre «Concepto de las libertades del pueblo en la monarquía».

Por último, correspondió el turno al señor Martínez Sánchez, disertando sobre cuatro puntos bases en los que él cree debe sustentarse la República para consolidarse. Estos son: posibilitar una reforma agraria eficaz; articular leyes sociales que garanticen la libertad é igualdad de todos los ciudadanos; encauzar las leyes en el verdadero sentido que éstas se sustentan, y unidad de Estado, sin regatear á las regiones su autonomía, ni que ésta sea un obstáculo de la unidad integral.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—Corresponsal.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Carta semanal de Londres

EL PROYECTO DE LEY DE INDIA

Uno de los más importantes proyectos de ley presentado al Parlamento desde hace muchos años ha sido el proyecto de ley de India, del Gobierno, cuyo texto fué publicado el 24 de Enero. El proyecto mismo es un documento imponente que contiene 451 cláusulas y 15 anexos y consta en total de 323 páginas. Es el producto de más de siete años de discusiones y de investigaciones intensas. Se halla basado en el informe de un Comité mixto, y cuando este informe fué discutido en una junta especial del partido conservador—que es el mayor partido del país—, fué aprobado por las tres cuartas partes de los que á ella asistieron. Sus más decididos oponentes, sin embargo, están en el mismo partido conservador. Se oponen, principalmente, fundándose en que no contiene suficientes salvaguardias. Por otra parte, algunos individuos de la oposición laborista lo critican por no ser bastante liberal.

Las recomendaciones del Comité mixto fueron publicadas ampliamente cuando aparecieron. Puede juzgarse del alcance del proyecto por algunos de los títulos bajo los cuales está clasificado. Con arreglo á lo estipulado en el proyecto de ley, habrá once provincias autónomas y se hace provisión para el establecimiento de una «Federación de toda la India», comprendiendo las provincias de la India Británica y las de los Estados Indios que ingresan por acto voluntario de sus gobernantes.

Diremos de paso que el proyecto de ley contiene una nueva constitución para Burma, la cual va á quedar separada de India.

Andree Blackmore.

Recordamos á los colaboradores espontáneos que reclaman sus originales no publicados, que según la costumbre establecida en las Redacciones, dichos escritos no se devuelven ni sobre los mismos es posible establecer correspondencia.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 56

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Cañete salió mientras decía para sí:

—Esta mujer vale más de lo que yo creía... ¡Si Hernando tuviera su talento!... Ahora encontraré á Felipe Augusto, que de seguro estará esperándome: la juventud es impaciente.

Como sabemos, el médico no se equivocaba.

A los pocos pasos que dió, presentósele el mancebo, diciéndole:

—Caballero...

—Señor Felipe Augusto—interrumpió Cañete con calma—, la condesa, no es vuestra hermana...

—¡Ah!...

—Sed feliz...

—Pero mis padres...

—Tengo esperanza de encontrarlos.

El joven miró al doctor sin saber qué decirle.

—Enfadado ahora conmigo—añadió Cañete.

Y en sus delgados labios retezó la sonrisa más burlona que puede imaginarse.

Felipe Augusto se puso colorado como una amapola y bajó los ojos.

—Señor hidalgo...—balbuceó.

—No os avergoncéis, la juventud se arrebató fácilmente, y esto puede explicarlo la ciencia como explica una congestión. Sin embargo, tenéis la ventaja de dominaros como no se dominaría nadie á vuestra edad, pues cualquiera no hubiera tenido vuestra calma en el caso presente.

—Perdonadme...

—Ningún mal me habéis hecho.

—Pero os he ofendido dudando si debéis teneros por amigo ó enemigo.

—Dada muy natural, muy razonable y que no debéis haber resuelto todavía ninguna prueba de amor.

—¿Qué habéis dado una prueba?

—¿Qué habéis dado una prueba?

—Pero también fui causa de esa misma sospecha...

—Vuestra intención...

—Fue buena.

Felipe Augusto contempló algunos instantes al doctor, y luego dijo:

—¿Y doña Ana?

—Amadla con todo vuestro corazón, porque lo merece.

Una mirada cariñosa fué la contestación del mancebo.

—Hemos quedado amigos, muy amigos—añadió Cañete.

—Amigos!...

—Como de toda la vida.

—¿Pero os copoco?

—Sí.

—Entonces...

—Ignora cómo me llamo; pero el nombre es lo de menos.

—Sois incomprendible.

—Decid eso á la señora condesa, y se reirá de vos.

—Si no fuera una imprudencia, volver á entrar...

—Sí, sería una imprudencia. A donde debéis volver es á vuestra casa, porque en la situación en que todos nos encontramos, puede suceder cualquiera cosa...

—¿Qué queréis decir?

—Nada: como hace dos horas que Canuto dió al escudero una carta de doña Isabel...

—¡Oh!... Sois...

—El hombre de los anteojos verdes—repuso tranquilamente el doctor.

—¿Cómo habéis sabido!...

—Preguntad á Canuto y á Hernando cómo lo han hecho con tan poco disimulo.

—¿Y qué tiene que ver lo carta con esos acontecimientos que teméis?

—¿Qué puede suceder?

—Sabed que el escudero ha llevado muy mal lo que vos habéis sufrido con calma, es decir, se ha enfurecido, porque conozco sus secretos, y como es de carácter arrebatado, necesitará desahogar con alguien su enojo, y tal vez el inocente Canuto pague lo que no debe.

—¡Oh!—exclamó Felipe Augusto, cuya frente se contrajo.

—Por eso os he advertido...

—Nadie tocará un cabello al hombre que me ha criado.

—No hay que alterarse antes de tiempo.

—No; pero, ¡vive el cielo! que si el señor Hernando se atreve á desmandarse, sabrá que Canuto tiene quien responda por él.

—Ese es vuestro deber; pero os conviene seguir mi consejo.

—¿Qué he de hacer?

—Si va el escudero á buscar á Canuto, procurad escuchar lo que hablan.

—Lo haré.

—Si se agriase la conversación...

—¡Oh!... Entonces...

—Os estaréis quieto y seguiréis escuchando.

—Bien, pero...

—Calma, joven, calma.

—Desde que os conozco la perdí.

—No será porque os he dado ejemplo.

—Es verdad...

—Os decía...

—Sí, aconsejadme, á vos me entrego.

—Sólo en el caso de que el escudero intentase pasar de las palabras á los hechos, ó lo que es lo mismo, emplear las manos en lugar de la lengua, sólo en ese caso, repito, tomaréis parte en la cuestión.

—Bien.

—Aconsejad á Canuto que no confiese que me ha visto siquiera en mi vida, y vos debéis hacer lo mismo, pues el señor Hernando cree como artículo de fe, que el cantor de anoche era el estudiante que se llama Andrés Cornejo.

—Es verdad.

—De manera...

—Comprendo.

—Si de la cuestión resultase que Canuto perdiera la confianza del escudero y que dejase de tomar parte en la intriga de los amores de doña Isabel, que no le pese, pues en ello ganará mucho.

—Soy de vuestra opinión.

—El tiempo que gasta en eso puede emplearlo en ayudarnos á buscar á vuestros padres.

—Sí, sí...

—Y sobre todo, y esto salvo vuestro parecer, que no tome ninguna determinación sin consultarme.

—Os he dicho que me entrego ciegame á vos, y no me arrepiento.

—No os pesará.

—Sios amigo de doña Ana...

—Lo cual os prueba, y con mucho fundamento, que no debéis esperar de mí nada malo.

—Caballero, voy á separarme de vos, porque no quiero que el señor Hernando vaya y encuentre solo á Canuto.

—Sí, volved á vuestra casa.

—No me olvidéis...

—Ni vos del juramento que me hicisteis.

—Descuidad.

—Porque si el señor Hernando entendiese que sois dueño de su gran secreto y del de su majestad, sería cierta vuestra perdición.

—Os prometí guardarlos y lo cumpliré.

—No desconfío de vos; pero tenéis pocos años y en un momento de arrebató, propio de vuestra edad, podéis cometer una imprudencia sin pensar lo que hacéis.

—Si sucede lo que teméis, iré á veros.

—Ya sabéis dónde podéis encontrarme.

—De todas maneras, quiero poner

ros al corriente de la única cosa que ignoráis.

—¿Otro secreto?

—Sí, el del chasco que dió al señor Hernando para hacerle creer que no era yo, sino mi amigo Cornejo, el rondador de anoche.

—No he podido explicármelo.

—Es difícil acertarlo.

—X, francamente, me pica la curiosidad.

—Quedaré satisfecha.

—No os detengáis...

—Guárdeos el cielo...

—Dios os bendiga.

Por primera vez se estracharon la mano amistosamente aquellos los hombres, tipos tan opuestos; pero que tanto valían.

Separáronse, tomando opuesto camino.

—Va interesándome demasiado este mancebo—decía el doctor mientras se alejaba—, y temo acabar por olvidarme de mí para ocuparme solamente de él.

—¿Qué va á ser del pobre Canuto?

—se preguntaba el doncel en tanto se dirigía á su casa—. Veo que en este enredo va á representar el principal papel sin comprender nada ni saber el por qué se mueve y se mezcla en la intriga.

XXVIII

Sigue la confusión y las tribulaciones del peluquero

Contra lo que esperaba el doctor Cañete, Hernando no fué aquel día á ver á Canuto, ocupándose exclusivamente en hacer averiguaciones sobre el estudiante Cornejo y en conferenciar con el rey, á quien dijo que nada había podido adelantar con el hombre de los anteojos; pero que había acabado de convencerse de que éste poseía secretos de mucha importancia y que sería menester apelar á un recurso extremo para obligarle á revelar lo que supiese.

Esto no fué para Felipe IV una explicación bastante clara, y dudó un instante de la fidelidad del escudero; pero los muchos y buenos servicios de éste disiparon la sospecha, si bien ya era un mal que el monarca hubiera puesto en tela de juicio la lealtad de Hernando.

El peluquero y Felipe Augusto conferenciaron también á sus anchas, diciéndole éste á aquél lo que creyó prudente; pero sin ocultarle que ya había tenido explicaciones con el hombre de los anteojos, á quien pintó con tan misterioso colorido, que cautivó á Canuto, inclinado, como ya sabemos, á todo lo raro.

Al día siguiente por la mañana, con extrañeza del peluquero y Fe-

lipo Augusto, tampoco fué Hernando, y viendo que eran las diez, hora de peinar á doña Margarita y á su hija, dijo Canuto al doncel:

—¿Qué debo hacer?

—Me parece—contestó el joven—, que lo más acertado es que os vayáis.

—¿Y si aún viene con alguna carta?

—No vendrá.

—Temo que doña Isabel esté ya avisada.

—¿Qué os importa? Sólo podrá suceder que no os dé ningún billete.

—Lo cual no nos importa sino por las consecuencias...

—Estad tranquilo.

—¡Oh!—replicó Canuto, agitando la nariz—. El escudero no es enemigo despreciable.

—Si empezáis á tener miedo...

—Miedo!... Ya, sabes que no lo copoco—dijo el escudero, faltando descaradamente á la verdad—; pero al fin el señor Hernando puede mucho con su majestad, y no sería extraño que intrigase para que se me despidiese de palacio.

—Sería una desgracia; pero no tan grande que deba pnceros en cuidado, porque bien podéis vivir sin ser peluquero del rey.

—Es que por adular á su majestad me despidirían también todos los señores, aunque tuviesen que ganarse en marcos del más torpe.

—No os dé pena, señor Canuto; soy joven y fuerte, y mientras Dios me conserve la salud no ha de faltarnos pan. Sobre todo, aún no ha sucedido la desgracia que teméis, y lo que debe ocuparnos es lo que nos interesa para salir bien de los enredos en que os habéis metido.

—¿Pero por qué desconfía de mí el señor Hernando? Esto es lo que no puedo acertar.

—Lo ignoro.

—Allá veremos: cuando venga se explicará—repuso Canuto, tomando su capa y su sombrero—. No te muevas de aquí, ni cuando yo vuelva, porque es conveniente que escuches lo que me diga el señor Hernando.

El joven comprendió el miedo de Canuto y se sonrió maliciosamente.

—Todo se arreglará á vuestro gusto—dijo.

El peluquero se fué á casa de doña Margarita sin que allí encontrase novedad.

Isabel, como el día anterior, hizo salir del aposento á su doncella y preguntó á Canuto:

—¿Me traéis alguna carta?

—No, señora.

—¿Por qué?

—Porque no me la han dado.

—Pues tomad—repuso el joven.

Y dió un papel al peluquero.

Este no entró en más explicaciones ni Isabel habló una palabra más.

Aquel día se concluyó el peinado más pronto que nunca, porque ambos tenían prisa.

Canuto volvió á su casa.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La nota saliente de la sesión de ayer la constituyó una proposición pidiendo que los militares no puedan pertenecer á la masonería. La discusión transcurrió en un ambiente de apasionamiento, registrándose varios incidentes.

Madrid 15.—El señor Alba abre la sesión á las cuatro y veinticinco, con la Cámara muy desanimada. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Pensiones, uno sobre el proyecto de ley concediendo pensiones vitalicias á doña María Jesús Rodríguez y doña Carolina Carbias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández, y otro sobre el proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria á las hermanas solteras ó viudas y hermanos menores de edad del comandante don Maximiliano Albarrán y teniente don José Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de Octubre último. También se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, á los efectos de su ratificación, el Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica firmado entre España y Nicaragua.

El proyecto de bases para una nueva ley municipal

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal. Interviene el señor Cambó, de la Lliga regionalista de Cataluña, quien dice que pensaba no intervenir en el debate, pues no olvida una proposición del señor Alonso de Armijo, encaminada á limitar la actuación en estos problemas de aquellos diputados por regiones autonómicas. Pero nuestra intervención—dice—puede tener excusa. Nuestro Estatuto de autonomía establece una correlación entre el régimen municipal de la región autónoma y la nación en general. De los diputados que intervinieron en el debate de totalidad, el señor Calvo Sotelo marca el momento culminante. Todos recordamos la obra considerable del Estatuto municipal, que no deja de serlo por haber recogido en él materiales, textos, precedentes. Al examinar el problema no hace más que apoyarse en la tradición municipal, más fuerte en España que en ningún otro país europeo. Cuando abandona este sentido tradicional, el señor Calvo Sotelo se equivoca. Dijo que en un sistema democrático no se pueden resolver los problemas contemporáneos, cuando la verdadera dificultad para resolverlos se presenta en aquellos países que abandonan tal sistema.

Con referencia á la ley municipal catalana, dice que á muchos les ha asustado la palabra Parlamento, cuando en realidad en toda la vida corporativa existe en evolución una función legislativa, una función ejecutiva y una función judicial. Así ocurre en los Ayuntamientos, donde se legisla, se ejecuta y se juzga una función lejisativa; ejemplo de esto son en los Ayuntamientos las ordenanzas municipales. Para tratar de la suspensión de alcaldes, lamenta que éstos puedan ser susendidos, no sólo en su función delegada del poder central, sino también en la presidencia de la Corporación municipal, porque si bien está que se les sustituya en aquella función cuando falta la confianza del Gobierno, esa desconfianza del Gobierno no debe servir para suspenderlos precisamente en su función característica, que es para la que le eligieron sus electores.

La ley municipal de 1877 no era autonomista; sin embargo, la vida municipal española no viene cobijada, ni merizada, por esta ley, sino por otras leyes y otros decretos que constituyeron un abuso del Poder central en su función ejecutiva. Los presupuestos municipales no dependen en su esencia de las propias determinaciones de los Ayuntamientos, sino de determinaciones del Poder central, que ha descargado sobre los Municipios muchas de sus obligaciones. (Entran los ministros de Industria y Comercio, y Marina).

En la base 23 se antepone la elección del funcionario con respecto á la función. Seguimos ocupándonos mucho más del funcionario que de la función que ha de realizar. El régimen electoral para los Municipios puede ser distinto del que se adopta para las elecciones de Di-

putaciones y del propio Parlamento. El señor Calvo Sotelo defiende la representación proporcional para la parte que correspondiera elegir por sufragio universal, complementada con una parte de representación corporativa. Todos sabemos que en los pueblos de escaso vecindario, lo que se va buscando es la función de mando. En el noventa por ciento de los Municipios españoles los problemas que tratamos aquí les tienen sin cuidado. Sólo les preocupa lo que pueda afectarles á ellos. No ven más que cuanto representa mando. En las elecciones municipales disputarán el mando furiosamente los más audaces.

La representación proporcional, en cambio, facilitaría la presentación de candidaturas y haría que los partidos tuvieran que llegar á acuerdos y éstos no podrían ser para ejercer la función de mando de los partidos. Prestaríamos un gran servicio á la vida municipal, si en una base nuevamente redactada se estableciera el régimen de representación proporcional para la elección de los Ayuntamientos.

El régimen corporativo para la elección de Ayuntamientos nace de un informe que redactó el Ayuntamiento de Barcelona el año 1903, cuando formaban parte de él, entre otros, los señores Carner, Suñol y yo. En los años 1907 y 1908, cuando se discutió el proyecto de Administración local del señor Maura, tuve la sorpresa de que los que firmaron conmigo aquel informe se volvieron atrás, y aun me acusaron de enemigo de la democracia por haber roto una lanza en favor de la representación corporativa en los Ayuntamientos.

Sin embargo, en España, entonces y aun ahora, no existen los elementos primarios sobre que cimentar la representación corporativa. Además, en España hay un inconveniente, y es que la representación del interés colectivo tiene menos importancia que las Cortes, que representan intereses parciales mucho más fuertes. Esto lo hemos visto en la discusión de los tratados de comercio, donde los diputados no han aparecido agrupados por ideologías, sino por intereses.

En el mundo no puede ensayarse la representación corporativa mas que donde el poder público lleve una representación extraordinaria que actúe de una manera constante y firme. Así en Italia la voluntad que prevalece siempre es la del Poder público.

En los sindicatos y en las representaciones del Poder público prevalece siempre. Por eso en este régimen todo es fachada; centro no hay nada. En España, en 1935, tenemos un Poder público tan fuerte que pueda prevalecer sobre los intereses. No tenemos ambiente suficiente que se imponga para que coliguen el interés colectivo sobre cualquier interés privado ó de clase. Todos podemos hacer mucho para preparar un modo adecuado ese ambiente, que habrá de comenzar con el fortalecimiento del Estado en sus funciones legislativa y ejecutivas.

El Parlamento lo forman los diputados y el Gobierno. En un Gobierno, y más si es de coalición, la esencia del mismo es el presidente del Consejo. Los ministros solamente proyectan en sus departamentos la política del Gobierno que la define su jefe y que tiene después su repercusión en los distintos ministerios.

Interviene el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación comienza defendiendo al jefe del Gobierno, blanco de ataque del señor Cambó en el Parlamento, como lo ha sido el señor Gil Robles en Barcelona. (Entran los ministros de Marina, Trabajo y Comunicaciones.)

El Estatuto municipal de la dictadura está inspirado en un criterio autonomista como ninguno de los que le precedieron; pero de nada sirvió, porque la dictadura no tuvo que celebrar elecciones municipales.

Después de haberse reconocido en las leyes de la República el derecho á la autonomía de esas Corporaciones, ha habido que poner coto ante los desmanes de algunos alcaldes. Las facultades de un alcalde, la delegada del Poder central y la de presidente de la Corporación municipal, pueden ser discutidas, y la Comisión apunta esta posibilidad, y aun estima que esta última facultad del presidente del Ayuntamiento puede suspenderse en momentos de peligro para la paz pública.

El principio está bien establecido, y sobre él decidirá la Cámara.

Hay alcaldes elegidos un día al revuelo de cualquier circunstancia política, á los que no hay que destituir, aunque no falten para que dimitan ni los votos de censura ni ningún otro medio. Entonces tiene que intervenir el Poder público.

Cuando se discutía el proyecto de Constitución yo tuve el honor de intervenir en la discusión para aportar algunas de estas iniciativas que tanto afectan á la vida del país.

Al hablar de agregaciones ó de segregaciones municipales, tocamos un punto que de antiguo ha constituido en mí una preocupación: la rectificación de los términos municipales. Todos sabemos cómo se ha ido formando en siglos pasados.

La base 21 se refiere á enseñanza, sanidad y beneficencia, é impone, efectivamente, obligaciones de este orden á los Ayuntamientos.

El señor Cambó se lamentaba de que el Estado hiciera recaer sobre el Municipio muchas de sus obligaciones sobre las cuales conserva, sin embargo, el Estado su tutela é inspección. No tengo inconveniente en buscar un camino que permita suavizar estas cargas.

Respecto de la representación proporcional, los diputados saben que se estudia con urgencia una solución que permita celebrar elecciones municipales en el mes de Abril. La representación corporativa la considera imposible. Ahora mismo ha presentado el ministro de Trabajo un proyecto de Asociaciones, y no se puede determinar en realidad la base de organizaciones obreras que requeriría una labor previa considerable.

Se refiere á las elecciones municipales, á consecuencia de las cuales advino la República, y dijo que aquellas elecciones fueron en realidad un plebiscito, porque el Gobierno Berenguer tuvo que desistir de celebrar elecciones para diputados á Cortes ante el anuncio de abstención por parte de las izquierdas.

El entonces estaba dedicado en su ciudad natal á una labor de saneamiento de la moral pública.

Termina encomendando á todos la importancia del proyecto y la necesidad de que se apruebe prontamente, para mejorar la vida local de España.

Se suspende esta discusión.

El proyecto de arrendamientos rústicos

Continúa la del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor Azpeitia, en nombre de la Comisión, acepta parte de una enmienda del señor Daza, independiente, y la totalidad de otra del señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, ambas al artículo 24, que es el que se está debatiendo.

(Preside el señor Rabola.) Queda el artículo 24 para nueva redacción.

Se vuelve á discutir el artículo 21, nuevamente redactado, y á él presenta una enmienda el señor Diez Pastor, de Unión republicana, rechazándola, por la Comisión, el señor Casanueva.

El señor Diez Pastor pide votación nominal, que da el siguiente resultado: 25 votos favorables contra 88 adversos.

El señor Lara, de Unión republicana, explica el voto, y dice que todas las modificaciones que se van introduciendo en el dictamen contribuyen á disipar el espíritu que le animó. La obra del ministro la consideramos totalmente desvirtuada.

El señor Guerra del Río explica el voto de la minoría radical. Nosotros—dice—hemos venido sosteniendo la orientación marcada por el ministro de Agricultura. Lo único que nos interesa hacer constar es que hemos votado con arreglo á aquel criterio, y que en él nos mantendremos.

Se redacta y lee nuevamente el artículo 21, que queda aprobado. Se suspende este debate.

Una proposición pidiendo que se prohíba á los militares pertenecer á la masonería

Se da lectura á una proposición de ley pidiendo se prohíba á los militares pertenecer á la masonería.

(Preside nuevamente el señor Alba.)

La defiende el señor Cano López, independiente.

Lamenta la ausencia del señor Lerroux.

El señor Guerra del Río: Si está enfermo.

El señor Cano López: Es que casi nunca está en el banco azul.

El señor Guerra del Río: No puede atender á todo.

(El señor Cambó pronuncia frases que no se perciben en las tribunas.)

El señor Guerra del Río: Pues aunque lo diga el señor Cambó.

(Durante este diálogo los diputados radicales protestan.)

Entiende el orador que si los militares no pueden ejercer actividades políticas, es lógico que se les prohíba pertenecer á sociedades secretas, con la que están ligados por un voto de obediencia.

Recuerda la campaña que se hizo contra España con motivo del fusilamiento de Ferrer. La huelga del año 1917 y otros sucesos, promovidos por la masonería y dice que en el Gobierno provisional hubo siete ministros masones.

El señor Maura: Y sin embargo S. S. no tuvo inconveniente en ser gobernador de Huelva.

El orador lee algunos nombres de masones y la presidencia le llama al orden.

El señor Cano López protesta y dice que el señor Alba no ha cumplido su promesa.

La presidencia: El señor Cano López, recordando á un glorioso orador, quiso hablar á las seis de la tarde, y, sin duda, he hecho un agravio á su puerilidad, poniendo la proposición á debate á las siete.

Continúa el orador, y el señor Pérez Madrigal dice: La importancia de la masonería está en que nada se escribe.

Sigue hablando el orador del juramento que prestan los masones para guardar secreto.

El señor Pérez Madrigal: No lo guarda nadie.

Da lectura á un texto acerca de las amenazas que esgrimen contra los perjurios.

El señor Martínez Arenas: Pongo la carne de gallina.

La presidencia vuelve á llamar al orador al orden, y éste protesta.

El señor Alvarez Mendizábal: Mientras nosotros reímos, el país llora de hambre.

El señor Guerra del Río: Y añade los que figuran en esa lápida. (Por una de las que figuran en el salón de sesiones.)

La presidencia: Por encima de toda prescripción reglamentaria, yo invoco una razón de delicadeza, que impide nombrar á personas que no se pueden defender, porque están ausentes y que, además, ejercen función de mando.

Un fuerte escándalo

(Se promueve un fuerte escándalo, pues los radicales increpan al orador.)

El señor Alvarez Mendizábal: Eso es canallasco.

La presidencia: Yo, que he amparado á los diputados para impedir que se aplicara la censura á las sesiones de Cortes, no me atrevo á amparar la publicación de cosas que aquí se han leído (Estas palabras producen un fuerte alboroto, que logra cortar la presidencia), y que no se ha tenido la delicadeza de poner previamente en conocimiento de la presidencia.

Sigue el señor Cano López, y dice que algunos oficiales, en Marruecos, están dependiendo de extranjeros, á través de las logias.

El señor Casas: Hay ministros católicos y masones en el banco azul y lo mismo puede haber militares católicos y masones.

Cita varios casos para poner de manifiesto la intervención de la masonería en la política, y termina con energías palabras que no se perciben desde las tribunas y que provocan aplausos en los populares agrarios, tradicionalistas y monárquicos.

Interviene el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación: El catolicismo es internacional, porque la iglesia es universal. Para que el señor Cano López nos llevara á adoptar ciertas medidas, sería preciso haber demostrado que esas organizaciones secretas van contra el Estado, y eso es lo que no nos ha demostrado.

Si el señor Cano López dice que no es masón y afirma que la masonería es una asociación secreta, no me explico cómo puede respon-

der de la veracidad de cuanto ha leído.

Durante la monarquía, ministros y gobernadores conocían la existencia de la masonería, y sin embargo nada hicieron contra esa sociedad. Si actúa hoy, es de una manera tan débil, con tal falta de medios, que yo no noto su existencia.

El señor Granell: ¿Y el gran oriente de Cataluña? Un diputado: Es autónomo. (Grandes risas.)

Recrimina al señor Cano López por haber leído en la Cámara nombres prestigiosos que han ofrecido muchas veces la vida á la Patria. S. S. ha podido tener el valor cívico de denunciar; pero despojándose previamente de la investidura parlamentaria, porque los ha acusado de masones como enemigos de la Patria.

De cuantos militares se han pretendido manillar aquí, tengo un alto concepto. Hace un gran elogio del Ejército, y dice que una ráfaga de locura ha pasado por la Cámara.

Un diputado: Se ha referido á denuncias concretas.

El presidente, con gran energía, ataja á ese diputado. Añade que está dispuesto á privar de la palabra á quien no obedezca á la presidencia.

Termina el ministro ensalzando las glorias de los militares.

Intervención del Sr. Gil Robles

El señor Gil Robles consume un turno. Se refiere al aspecto político de la proposición. Cree que del pensamiento del señor Cano López no se deriva una censura al Gobierno, sino la advertencia de un peligro. Si fuera lo primero, nosotros no podríamos acompañar al señor Cano López.

En el ánimo de nadie ha habido una censura al Ejército, sino el deseo de que por la disciplina misma del Ejército se evite, sobre todo en los que ejercen altos mandos, que pertenezcan á esas sociedades que les imponen también una disciplina.

En ese sentido votaremos la proposición del señor Cano López.

Varias rectificaciones

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno, en el caso apuntado por el señor Cano López, y que no responde á la realidad, obraría de manera análoga á como lo hiciera el señor Gil Robles. Tomaría todas las medidas para evitar intromisiones contrarias á la disciplina; pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto á ello.

Rectifica el señor Cano López, y dice que responde de todas sus afirmaciones.

Si el Gobierno declara que la masonería es un partido político, yo retiro la proposición. En caso contrario, pediré votación.

El señor Gil Robles interviene, según dice, de mediador. No creo que haga falta ir á una votación, que pueda dividir á la mayoría ó hacer á parte de ella adoptar una postura que pueda engañar al público incauto.

El Gobierno no tolera intromisiones de logias ni de nadie en el Ejército. ¿Estamos conformes?

Muchas voces: Sí. Pues sa es la coincidencia común y no hac falta más, á no ser que el señor Cano López quiera sacar un efecto político.

El señor Cano López: Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, yo retiro la proposición. En caso contrario, pido votación.

El ministro de la Gobernación: Yo me atengo á las palabras del señor Gil Robles.

El señor Gil Robles no cree necesario hacer más aclaraciones, puesto que ya se expresado el criterio de la mayoría.

La votación.—Varias minorías abandonan el salón

Al comenzar la votación abandonan sus escaños agrarios, populares agrarios, nacionalistas vascos, liberales demócratas y los independientes de don Abdilio Calderón.

Han votado, sin embargo, á favor de la proposición los señores Sancho Izquierdo, Piñán y algún otro popular agrario.

Cuando la votación finaliza, entran en el salón el señor Gil Robles y varios populares agrarios.

El resultado es 42 en favor y 44 en contra.

La votación no es válida porque no han intervenido cien diputados.

(Sigue en la página 11.)

Información telefónica general

Ha terminado la vista de la causa contra el diputado González Peña, y aunque se desconoce la sentencia, se asegura que ésta es de pena capital

El informe de la defensa

Oviedo 15.—El letrado señor Matilla comienza diciendo que vuelve a hablar ante los señores del Consejo para defender al diputado a Cortes don Ramón González Peña. Se refiere a la labor, siempre digna y noble, de la defensa, que contrasta con la misión fría del fiscal, y afirma ya, contestando a la acusación y, concretamente, a la declaración hecha por el representante de la ley, de que las necesidades exigieron la implantación de la ley militar y que, merced a ésta, reina de nuevo la paz en el corazón de España, desgarrada por separatismos criminales y desbordamientos marquistas; que hace suyas estas afirmaciones y que, refiriéndose a Asturias, se trató, en efecto, de desbordamientos de hordas de indisciplina, que convirtieron la revolución en un trágico hervidero de pasiones, hasta llegar a esa repudiable anarquía a que se refiere el fiscal. Declara que él tiene también sentimientos puestos al servicio de España, y que por ello comprende y admira el culto a la disciplina y a esos soldados que son el pueblo mismo.

Analiza a continuación con todo detalle el escrito de la acusación, y afirma que es contrario a toda ley procesal decir que los señores del Consejo, teniendo en cuenta la voz de la calle, pueden tener formado su estado de conciencia. Ese estado de conciencia—dice—sólo puede y debe formarse con la lectura serena y detenida de los folios del proceso, y ateniéndose a las pruebas. Simbólicamente, la justicia es ciega, precisamente para no ver las pasiones que flotan alrededor de la verdad, procurando oscurecerla. Por esto, señores del Consejo, con esperanzas, ó sin ellas, debéis descansar en ese inmenso clamor de que nos habla el fiscal y que agita la vida española y, particularmente, la asturiana.

Divide después la defensa en cuatro capítulos. Se refiere el primero a lo que consta en autos, el segundo a las actividades revolucionarias desplegadas por el procesado; constituye el tercero el carácter de jefe que, según el fiscal, ostentó el procesado en todo instante y, por último, el cuarto abarca la pretendida cualidad extraordinaria de la jefatura revolucionaria.

Dice que es agobiador el número de testimonios que constituyen el

sumario: Existen tantos—dice—que por la sencilla razón de que un número muy grande de los comprometidos en la revolución cuando fueron detenidos por supuesta responsabilidad, creyeron y estimaron de buena fe que su camarada había logrado escapar de la persecución de que era objeto y acumularon sobre él cargos con los que creían exculparse. La mayoría de estos cargos son infundados, otros, tienen un relieve meramente circunstancial y algunos son producto de pasiones y, desde luego, en su inmensa mayoría no reflejan la verdad de la intervención de González Peña.

Comentando la declaración del procesado, que figura como la primera recogida por el fiscal, hace resaltar que refiere acuerdos íntimos del partido a que pertenece, que demuestra no hubo unanimidad, al juzgar la oportunidad ó conveniencia del movimiento.

Continúa gosando la declaración de Peña, y dice que el procesado recibió una orden del Comité, cada por un tal Castro, y él declara que no participaba en asaltos porque estima que a las fuerzas hay que sorprenderlas ó sumarias por la indisciplina.

Esta parte de la declaración que el fiscal admite como verdadera, es la demostración más palmara de que González Peña no era jefe del Comité, del que recibía órdenes.

Detalla la actuación que tuvo el procesado, para demostrar que ni preparó la lucha, ni dirigió el ataque a la fábrica de cañones de Trubia, é hizo que se dividieran en dos grupos las columnas revolucionarias en el monte Naranco, donde se negó a obedecer los planes del Comité por ser enemigo de los asaltos.

Da cuenta de que un emisario del Comité advirtió a Peña que sería juzgado por desobediencia, contestando airado que se iba y que procedería contra él como mejor le pareciera.

¿Es ésto ser jefe de la rebelión? Quien mandaba era el Comité, del que mi defendido no formaba parte.

Relata el viaje de Peña a Trubia y la entrevista con Belarmino Tomás en Oviedo, pudiendo entonces darse cuenta Peña de que se avecindaba un fracaso rotundo. Afirma que el procesado ha declarado que desde la toma de la fábrica de armas, donde se armaron y municionaron elementos que acudían a la

rebelión con propósitos profesionales de lucro y de venganza, presintió la derrota revolucionaria al ver que desde aquel momento el Comité perdió el control de las fuerzas rebeldes.

Agrega que el fiscal recoge la declaración de González Peña cuando éste dice que se enteró por los del Comité del asalto al Banco de España, añadiendo que se dió orden de retirada; pero que no dice el fiscal que esa orden de retirada fue dada por el propio procesado, al conocer la huida del Comité, y ello lo confirma, que el día anterior estuvo hablando con el cajero del Banco de España, al que dijo que era preciso poner los valores a buen recaudo.

Se refiere después a la huida de Peña, y asegura que si percibió 15.000 pesetas para huir, fué por que dada su personalidad en el partido, era natural que acompañase en su exodo a los demás camaradas vencidos.

Va desmenuzando las demás declaraciones. Cita el caso de Julio Hevia, con el que se ha negado un cargo por el juez, y rechaza por absurdas las manifestaciones de un testigo de que Peña amenazó con su pistola a sesenta rebeldes.

Afirma que ni siquiera ha de desmentir lo que dice Alonso Fabre, pues, ¿dónde han aparecido—pregunta—ex prisioneros rebeldes con las orejas cortadas, según se dice en ese testimonio? Esto es tan contrario a la nobleza de mi defendido, que ni siquiera vale la pena desmentirlo.

Rechaza otras declaraciones, entre ellas la de González Iglesias, cuando habla del asalto é incendio del hotel Covadonga.

En cuanto a la declaración de Teodomiro Menéndez, dice que lo que declara respecto a éste el propio González Peña, al decir que no formaba parte ningún diputado del Comité, es la mejor demostración de los errores é inexactitudes de dicha declaración.

Por lo que se refiere al teniente sargento Vázquez, por humanitarismo prescindió de comentar sus inveraces manifestaciones.

Entra á examinar la prueba del plenario, y se apoya en las referencias y vaguedades de algunas declaraciones para reñutarlas.

Sostiene que la dirección de un movimiento revolucionario la lleva siempre un Comité, mucho más cuando como en el caso actual, concurren fuerzas de distintos sectores. Mi defendido no ostentó la representación de los socialistas, pues fué Dutor el caudillo de la revolución.

Dedica elocuentes párrafos á describir el carácter de González Peña, noble, y por asturiano, amante de la libertad, y estudia su actuación societaria desde que era discípulo de Llaneza hasta llegar á ser una gran figura de las organizaciones obreras mineras, lo mismo en Huelva que en Asturias.

Recuerda su actuación en defensa de la República al proclamarse esta, y entrando ya en la definición del presunto delito, afirma que Ramón González Peña ha sido mero espectador de la rebelión, por lo que procede absolverle: en modo alguno jefe de la rebelión.

Soy partidario—dice—en todo caso, del apartado segundo del artículo 238 del Código. A este propósito recuerda que ha actuado de defensor de distintas causas por rebelión militar, y que nunca se ha prodigado tanto la pena de muerte como ahora, si bien reconoce que tampoco hubo nunca una revolución tan orientada como la que ahora se liquida.

Recuerda los sucesos de Vera del Bidasoa, la sublevación de Ciudad Real y el movimiento de 10 de Agosto de 1932, y dice que entonces hubo una sola pena de muerte.

González Peña—dice—no ha sido nunca jefe, y de ser rebelde, lo que niego, debe castigarse con reclusión temporal, ó, en caso último, con reclusión perpetua.

Comenta incidentalmente la petición fiscal de disolución del Sindicato de obreros mineros de Asturias, para rechazarla, y termina diciendo:

Jueces ilustres: Que en el tránsito de la vida á la muerte, podáis decir vosotros lo que dijo el sabio y prudente Pericles: «Que ninguna mujer pueda vestir de luto por culpa vuestra.»

Rectificación de las partes

Después de la rectificación del fiscal y de la del defensor, en que ambas partes mantuvieron sus conclusiones, el fiscal, incluso, agravó la acusación, diciendo que con la energía necesaria, el ministerio tenía que mantener la petición de la última pena para el procesado, por ser jefe de la rebelión y responsable de los enormes daños por ella acarreados.

El defensor insiste en sus puntos de vista. Dice que Peña no es el jefe de la revolución, como lo demuestran numerosas declaraciones.

Termina pidiendo la graduación de penas ya señaladas, á saber: Absolución como espectador, reclusión temporal como auxiliar ó cadena perpetua como rebelde; pero nunca pena de muerte.

Palabras del procesado

El presidente hace al procesado la pregunta ritual sobre si tiene algo que manifestar; y Peña, que durante todo el día ha estado tomando notas, se adelanta á los pies del estrado y dice que sí.

Se le autoriza para que hable y dice:

—Os considero abrumados con tanto trabajo y después de los brillantes informes del fiscal y de mi defensor, sé que las palabras que yo pueda pronunciar han de tener muy poco valor. Quisiera que extremárais la tolerancia y que tengáis en cuenta dos cosas: que soy hombre de leyes y la situación en que me encuentro.

Se dirige á los periodistas para pedirle hagan públicos sus alegatos.

—Yo, aunque no soy católico, digo que nadie ha sentido un deseo de realizar una confesión plena, como el que yo siento en estos momentos. No vengo á hacer un discurso político, ni vengo tampoco á cometer lo osadía de contestar al fiscal. Si pretendo que mis palabras, en sus días, sean juzgadas por la opinión pública, para que ésta juzgue con menos rigor del que me estáis juzgando, aunque ello no sea por vuestra culpa.

Yo fui al movimiento, no lo niego. Como participé en otros, entre ellos el de Diciembre de 1930, cuando murieron Galán y García Hernández. Lo mismo que entonces, fui á este movimiento con doble propósito, con la misma buena intención, y entonces, como ahora, sufrí los rigores de la prisión, y desde la cárcel de Huelva, cuando advino la República, salí para el Gobierno civil de aquella provincia, en unos momentos en que la fuerza pública acababa de causar varias víctimas en la calle. Yo me encontré entonces con 20.000 personas en la calle que pedían la cabeza del gobernador civil, y puedo decir que gracias á mí, aquella persona vive aún. Ignoro cuál pueda ser mi suerte; pero si me condenáis á la última pena, sin que yo pida, estoy seguro de que Huelva eistera se levantará para intervenir en mi favor, y sin duda por agradecimiento.

Fuí al movimiento como uno más, no como jefe. En nuestra organización no hay jefes, ni cabecillas.

Vamos á admitir que íbamos á transformar la sociedad. La íbamos á transformar con un movimiento perfectamente articulado. En este caso, una de dos: ¿Yo qué soy? ¿El generalísimo? ¿Miembro del Comité? Porque aquí se quiere que lo sea todo. Yo, como decía mi abogado, aparezco en todas partes, en Oviedo, en Trubia, que repartir fusiles y que sumaba hombres al movimiento por mis exhortaciones, incluso por el terror. Y lo que sabe todo el mundo es que mi mayor esfuerzo ha sido contener el desbordamiento. Yo declaré que no pertenecía al Comité, ni yo ni ningún diputado. Y quiero examinar aquí dos referencias que se han hecho, una de mi querido compañero Teodomiro Menéndez. Él declaró que no había tomado parte en el movimiento. Yo lo reconozco así. Pero si no tomé parte y no salí á la calle, ¿cómo estaba enterado de que yo era el jefe? Los que conocemos á Menéndez sabemos que él sólo acudía á las organizaciones obreras cuando se preparaban elecciones, y como una revolución no son unas elecciones...

Yo lamento mucho tener que decir que él—Teodomiro—no tomó parte en el movimiento, porque entiendo que á las ideas y á los amigos hay que servirlos hasta en el error.

En cuanto á mi participación en el movimiento, las organizaciones me hicieron encargos; pero yo puse condiciones, entre ellas, la de que no tomaría parte en operaciones de choque, y advertí que creía que debían sorprenderse los cuarteles y sumarlos por la fuerza. Y así preparaba mi labor. Porque entendía que poco importaba el triunfo en Asturias, si se fracasaba en el resto de España. A pesar de que en nuestras organizaciones había un Consejo disciplinario, yo me negué á realizar actos de choque. Es cierto que conduje un tren desde Ablana, que fui á las Regueras y llegué también al Naranco; pero cuando ví que las fuerzas del Estado tomaban posiciones, aconsejé—no ordené—á mis amigos que se retirasen, porque para mí ya había fracasado el movimiento. No puede decirse que yo haya sido un cabecilla, sino un auxiliar de la revolución que

cumplió las órdenes del Comité director. Los que me acusan lo hacen de una manera burda. Yo sabía que mi situación se agravaba en cuanto tuviese que huir, porque es natural que el que huye es para uno enemigo, al que se debe poner puente de plata, y para otros, es el que carga con todas las responsabilidades. Por eso véis declaraciones que me acusan despiadadamente.

Cornelio Fernández... Cornelio cae en poder de las autoridades. Le llevan á las adoratrices y allí al primer interrogatorio declara que tenía una cantidad de dinero, y ésta es recogida. En la segunda declaración cita otra cantidad, que también se recoge, y en una tercera declaración todavía comunica la existencia de otra cantidad que asimismo es reintegrada. ¿Pueden tener valor las acusaciones de este testigo? Negar que él ocultó el dinero... Si era el único que conocía bien el pueblo y aquellos montes. Yo no niego que el martes, por la noche, Bonifacio Martín, Antuña y Dutor me avisaron los peligros; yo observaba, y el miércoles hablé con el cajero del Banco de España ante el temor de un asalto, por ver cómo podrían salvarse los valores que allí se guardaban. Y ahora reflexiono, y digo: El jueves me enteré de que el asalto al Banco se había consumado. Entonces me acuerdo de tantas ciudades y huérfanos de la revolución, y pienso en el destino que podría darse al dinero que de allí sacaron. Yo no niego que me entregaron 15.000 pesetas para huir, que fueron reintegradas, y aunque esto parezca una ironía, diré que se me recogieron 15.500, 500 eran mías y no voy á cometer la infantilidad de reclamarlas. Se me acusa de ser el causante de tantas víctimas y tantos destrozos. Yo soy el primero en lamentar que haya habido tantas víctimas y tengo hechos que lo demuestran. Por eso hubiese querido tener un cargo con quien desgraciado ante va no puede ser.

Como alude al sargento Vázquez, el presidente le llama la atención. Y hubiese querido tener ese cargo, por dos motivos: primero, porque aquél viviría, y después para demostrar con hechos que yo evité muchas víctimas. A mí se me debe el que no hubiese perecido un centenar de prisioneros frente al cuartel de Pelayo. En aquel caso surgió en mí la persona. No me importa que digan que entonces di órdenes ó no las di. Lo que importa es que entonces evité que les hubiesen barrido por el fuego del cuartel. Hoy he visto desfilar dos testigos militares.

El presidente le corta la palabra.

Bien—replica—, y añade: Procuré salvar no solamente á personas, sino incluso el honor del uniforme. A esos militares les dije que no consentiría que dispararan contra los míos; pero también me opuse á que á un militar se le obligue á que dispare contra los suyos, si no lo hacía por su propia voluntad.

El presidente: Cíñase á sus descargos.

¿Cree que esto pudiera ser una atenuante para mí. Yo lejos de hacer mal á las personas, como se quiere afirmar, las favorecí cuanto fué posible. Los que hablan de que mandé atacar la Catedral deben saber que ese lugar sagrado para los católicos, es respetado por mí lo que representa en orden á las tradiciones y al arte. Fui yo su principal defensor, y mientras estubo en Oviedo Ramón Peña la ha defendido como defendió á toda la ciudad.

asegura que todas las atrocidades cometidas en Oviedo se realizaron después de salir él de la ciudad.

Admito—añade—que se me acuse de todo; pero no puedo admitir de ningún modo que se me acuse del robo de los millones. Yo no he tenido intervención ninguna en el asalto al Banco. Con palabras que causan profunda emoción en el auditorio, explica cómo se ha desarrollado su vida económicamente y hace fervorosas protestas de honradez.

Termina diciendo: Espero con ansiedad nuestro fallo, y confío en que si en mis palabras habéis visto alguna atenuante, me la habréis de conceder.

El Tribunal se retira á deliberar

Terminado este discurso del señor González Peña el Tribunal se retiró á deliberar. La deliberación fué larguísima.

Aunque, como es natural, nada quisieron decir los miembros del Tribunal acerca de la sentencia, se tiene la seguridad de que ésta es condenatoria, ó sea de que Ramón González Peña es condenado á la pena de muerte por el delito de rebelión.

DE LA SESION DE CORTES

(Viene de la página 10.)

El ambiente está muy cargado de pasión.

Explicaciones de votos :

El señor Gil Robles explica el voto. Creyó que la cuestión estaba ya zanjada con explicaciones mutuas de ambas partes.

Si su señoría quiere dividir á la mayoría, nosotros votamos las palabras del ministro de la Gobernación, coincidentes con otras mías, y le ofrecemos la votación.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El señor Cambó vuelve á lamentar que no esté el jefe del Gobierno en el banco azul.

Si al frente del banco azul hubiera estado una persona con autoridad, hubiera hecho uso de ella en el caso de la proposición del señor Cano López.

No puede un Gobierno, sin abandonar el sentido de autoridad, tolerar que se discutan nombramientos que corresponden al Gobierno.

Yo, tan amante de las instituciones parlamentarias, no podía asistir á una votación que contribuía á desprestigiarlas.

Explican sus votos los señores Izquierdo Jiménez, independiente; Manglano, tradicionalista; Goicoechea, de Renovación Española, que dice: O se acaba con la masonería ó la masonería acaba con el Ejército. Marco Miranda, de Esquerza valenciana, que anuncia una proposición en defensa de la masonería. Dice que ésta no tiene más misión que unir á los hombres de buena voluntad.

El señor Pérez Madrigal: Amén. (Risas.)

El señor Royo Villanova, agrario, también explica su voto, y se muestra conforme con el ministro de la Gobernación y el señor Gil Robles. Pida que el jefe del Gobierno deje sin efecto el nombramiento del general señor García y Gómez Caminero.

Me costará—dice—mucho trabajo

seguir siendo ministerial. No se hace esto. (Rumores.)

Una nueva votación :

La presidencia anuncia que se va á votar de nuevo la proposición. Antes el ministro de la Gobernación advierte que la votación no implica el que se haga cuestión de gabinete.

Un secretario lee de nuevo la proposición no de ley.

El ministro de la Gobernación aclara que el sentido que dan á la votación los amigos del señor Gil Robles es que no se tolerará ingerencia alguna en el Ejército á través de Asociaciones de cualquier índole.

Voces: No, no.

El señor Gil Robles se remite á su explicación anterior.

Comienza á la votación á las 9,45.

Votan á favor populares agrarios y demás grupos gubernamentales, excepto los radicales, Renovación española, tradicionalista é independientes de don Abilio Calderón. En contra, los demás grupos. Se abstienen la Lliga y nacionalistas vascos.

Suman los votos favorables, 82. Los contrarios, 26.

Los nacionalistas vascos explican su abstención :

Explica la abstención de los nacionalistas vascos el señor Honr, quien dice:

—Si se hubiese tratado de un problema religioso, nosotros, católicos siempre, nos consideraríamos obligados á examinarlo y lo hubiéramos hecho para proceder en conciencia. Opuestos al artículo 26 de la Constitución, en protesta contra el cual abandonamos la Cámara Constituyente, nuestra actitud sería lógica siempre contra todos los sectarismos.

Tratándose de una mera cuestión política, así declarada por los autores y valedores de la proposición y calificada por algunos de maniobra, ni nos interes, ni nos obliga. Por eso nos hemos abstenido en las dos votaciones.

Y se levanta la sesión á las diez menos veinte.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
 Provincias trimestre . 6 >
 Extranjero . . . 15 >

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

Madrid 15.—Transcurría la tarde en completa calma política, pues con la ausencia del señor Alcalá Zamora, por marchar a Valencia para asistir a la botadura del «Artabro», la cuestión que en días anteriores se había mantenido en el primer plano quedó relegada a segundo término.

Se insistió por algunos diputados de la mayoría, especialmente de la Ceda, en que los acontecimientos políticos que estos días se han venido anunciando tendrán su desarrollo dentro de breves días. Pero surgió la proposición, que en primer lugar firma el señor Cano López, relativa a que la Cámara vería con satisfacción que el Gobierno adoptara aquellas medidas encaminadas a impedir que los miembros de los Cuerpos armados pertenezcan a la masonería.

La proposición produjo el mayor apasionamiento registrado en las actuales Cortes. Bien pronto se pudo advertir la división de la mayoría gubernamental.

Ante el resultado que obtuvo la votación primera, el ministro de la Gobernación se apresuró a declarar que para el Gobierno este asunto no era cuestión de gabinete, y entonces, ante estas palabras, el señor Gil Robles, pidió que se procediera a una nueva votación.

Así se hizo, y entonces la votación dió el resultado favorable para la proposición y contrario para el criterio del Gobierno, y nuevamente se confirmó la división de la mayoría gubernamental, pues los elementos de la Ceda y los agrarios votaron en pro de la proposición. El Gobierno, en realidad, fué derrotado; pero por no haberlo hecho cuestión de confianza no tuvo, por lo menos, consecuencias inmediatas. Sólo votaron en contra los radicales. La confusión producida fué enorme.

Manifestaciones del señor Alba.—Programa parlamentario :

Madrid 15.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara facilitó a los periodistas el programa parlamentario para la próxima sesión del martes.

En primer lugar, va una proposición, no de ley, sobre la autonomía de Filipinas. Después seguirá el debate de la ley municipal. Más tarde el de arrendamientos de fincas rústicas, y a última hora, una proposición, no de ley, suscrita en primer lugar por el señor Tuñón de Lara, solicitando del Gobierno que fije con carácter de urgencia su posición en política sanitaria.

Un periodista preguntó al presidente si la censura iba a intervenir en la parte del «Diario de Sesiones», donde figuraban algunos textos leídos por el señor Cano López relativos a la masonería.

El señor Alba dijo: Yo no tenía más remedio que hacer la salvedad de que no puedo, como presidente del Congreso y representante del Gobierno, declararme editor responsable de lo que en el hemicycle digan los diputados, sobre todo cuando no se me ha consultado antes si pueden hacer uso de la palabra en asuntos que encierran gran edad, por el espíritu y letra de los textos que se descomocen.

Otro periodista le preguntó sobre si la proposición discutida esta tarde a última hora lo había sido sin modificación a como la había presentado su autor, señor Cano López, y el señor Alba contestó:

—Desde luego, la proposición ha sido puesta a votación exactamente igual a como la había presentado su autor; pero en este caso la letra no suele ser lo más interesante, sino que también puede tener música y aquí la música ha sido lo interesante, por haber sido a favor del Gobierno.

También se le hizo observar que dos de los miembros habían votado en contra del Gobierno, y el presidente de la Cámara dijo: Si han votado con arreglo a sus compromisos ó a sus doctrinas, estaban en perfecta libertad al hacerlo así. En este Parlamento, como en otros muchos de países republicanos, las votaciones pueden ó no ser declaradas como de planteamiento en cuestión de confianza, y ahora el Gobierno no consideró que el votar en contra de él suponía una derrota. Desde luego añadió el señor Alba—la votación adversa no ha sido agradable; pero puede asegurarse que no tiene importancia política alguna.

La proposición que originó el debate político :

Madrid 15.—La proposición que originó el debate político de esta tarde dice así:

«A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar que verían con satisfacción que por el Gobierno se adopten aquellas medidas que estime mas convenientes para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería, por entender que, existiendo la prohibición para los mismos de pertenecer a todo partido político de los legalmente constituidos, menos aún debe tolerarse que pertenezcan a Asociaciones secretas, a cuyos mandatos se obligan con votos, tantas veces incompatibles con los altos intereses de la patria, a la que han prestado juramento de lealtad incondicional.

Palacio del Congreso 6 de Febrero de 1935.—Cano López, Ochoa, Suárez de Tangil, Daza, Sáinz Rodríguez, Fuentes Pila, Gil Casares, Estebánez, Maeztu, Francisco Bohigas, José del Moral, José Romero, Felipe Lazcano, Jesús Comín y otros ilegibles.»

COMENTARIOS AL RESULTADO DE LA VOTACION

Madrid 15.—Terminada la primera votación, salieron a los pasillos los diputados, comentando el alcance de la misma.

Un diálogo entre los señores Casanueva y Cid

El señor Casanueva, vicepresidente de la Cámara, decía ante varios diputados que el hecho no tenía importancia ninguna para el Gobierno, toda vez que éste no había declarado cuestión de confianza la aprobación de la proposición.

El ministro de Obras Públicas, señor Cid, le contestó diciendo:

—No, no tiene importancia. Con esto ganaremos un gran prestigio sin duda alguna; pero yo creo que el Gobierno pierde mucha autoridad y nadie habrá de creer que el Gobierno gana más fuerza.

Y agregó:
 —Es inconcebible lo ocurrido. El Gobierno ha expresado un criterio que la mayoría ha hecho suyo; y cuando ha llegado la votación, los grupos de la mayoría se han estumado. Este es el hecho, mírese por donde se mire.

El Sr. Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco hablaba ante un grupo de correligionarios, entre los que figuraba el ex ministro de la monarquía, señor Rodríguez de Viguri.

Este decía:

—Algo vergonzoso. Es un espectáculo denigrante.

A lo que el jefe agrario, señor Martínez de Velasco, replicó:

—La situación no puede continuar así. La gente pregunta dónde está el Gobierno.

El Sr. Gil Robles

El señor Gil Robles, comentando lo sucedido, decía:

—Esto se va. Es irremediable. O me marcho de aquí, ó me vuelvo loco. Esta es la casa de los despropósitos.

El Sr. Guerra del Río

El señor Guerra del Río, al salir del salón de sesiones, después de terminada la sesión, dijo:

—Creo que después de este resultado, el partido radical no debe continuar mañana en el Gobierno.

Una nota de las minorías manárquicas :

Madrid 15.—Las minorías tradicionalista y de Renovación Española han facilitado la siguiente nota:

«Las minorías tradicionalista y de Renovación Española se han abstenido, respecto a la reserva que se estimó necesaria guardar, de publicar noticias y de exteriorizar actitudes respecto de los acuerdos adoptados ayer en la reunión de los jefes de las diferentes fuerzas parlamentarias; pero quebrantado por otros jefes, en uso de un derecho que no puede discutirse, el secreto de deliberación, a las minorías tradicionalista y de Renovación Española interesa hacer constar:

Primero.—Que su opinión fué resueltamente opuesta a toda ampliación indagatoria acordada de las diligencias y testimonios, y así lo manifestaron reiterada y hasta obstinadamente los representantes de dichas minorías en la reunión.

Segundo.—Proposiciones redactadas por dicha minoría.

En su consecuencia, las proposi-

ciones, una vez reunido el número de firmas reglamentario, serán, sin pérdida de tiempo, presentadas a la Mesa, a fin de que previa la necesaria tramitación sean, con ampliación de datos ó sin ella, discutidas y votadas cuando la presidencia y la Cámara den a ello lugar.»

La Comisión de Agricultura

Madrid 15.—La Comisión de Agricultura se reunió hoy y estudió el proyecto de ley sobre la intensificación de cultivos en la provincia de Badajoz.

Informó el señor Bardají, y en la próxima reunión lo hará el señor Azpeitia.

Se procedió a la elección de cargos, y el señor Alvarez Mendizábal, presidente de la Comisión, solicitó que no se le reeligiera para dicho cargo.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Presidente, señor Villanueva; vicepresidente, señor Salinas; secretario, señor Alvarez Lara, y vicesecretario, señor Fernández Castillejo.

Pidiendo el sumario del alijo de armas :

Madrid 15.—El presidente del Congreso firmó a primera hora de la tarde de hoy la comunicación dirigida al ministro de Justicia en la que se pide la remisión a la Cámara del sumario íntegro instruido por el alijo de armas.

Se supone que el documento en cuestión podrá hallarse en las Cortes mañana ó el lunes.

Llamadas urgentes para votar :

Madrid 15.—Cuando terminaba la votación primera aparecieron precipitadamente en el Congreso los subsecretarios de Gobernación y Comunicaciones, así como también los ministros de Estado é Industria.

El señor Armasa y otros diputados radicales que se encontraban ausentes también acudieron.

Todos ellos habían sido requeridos por teléfono por ser precisos sus votos, y llegaron sin saber el motivo de la urgente llamada.

El señor De Pablo Blanco preguntó a los periodistas qué había motivado la votación, y cuando se le dijo que una proposición del señor Cano López, referente a la masonería, contestó humorísticamente:

—Creí que se trataba de otra cosa. La masonería no tiene más importancia que la que se le quiere dar. Tampoco creo en la influencia del jesuitismo. Yo he actuado intensamente en la vida, sobre todo como abogado, y nunca comprobé esa decisiva influencia que se les achaca a las dos fuerzas opuestas, cual son la masonería y la Compañía de Jesús.

Reunión de la minoría agraria :

Madrid 15.—La minoría agraria se ha reunido bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, y acordó que en ausencia del señor Moleiro sean los señores Lazcano y Rodríguez de Viguri los que formen parte de la ponencia que ha de entender en lo relativo a la modificación de la ley electoral.

El presidente dió cuenta de la reunión de los jefes de minorías para tratar del alijo de armas, y acordó reunirse la semana próxima para fijar definitivamente la actitud de la minoría.

El Sr. Martínez Barrio enfermo :

Madrid 15.—El ex presidente del Consejo de ministros señor Martínez Barrio se retiró enfermo de la sesión de ayer.

Como continúa en cama no ha podido asistir a la de hoy.

Una nota explicativa del diputado señor Velayos sobre su intervención en el asunto de los trigos :

Madrid 15.—El diputado agrario señor Velayos facilitó la siguiente nota:

«Lo ocurrido hace días en el Parlamento, con motivo de la discusión y debate sobre la proposición incidental que defendida por el señor Velayos firmaban los diputados de todas las minorías de la Cámara, debe conocerlo la opinión para que libremente pueda formar juicio.

El frente triguero, que no es político y sí solamente una represen-

tación extensa de la economía agraria, entregó a los señores que la honraron con sus firmas una proposición incidental, en la que se pedía que la tasa mínima de cincuenta y una pesetas se aplicara a los trigos de un peso específico de setenta y cuatro kilos por hectólitro.

El jefe de la minoría agraria, consciente de la responsabilidad que en estos momentos podía contraer, aconsejando que la proposición se votase en contra de lo que era criterio intransigentemente mantenido por el señor ministro de Agricultura respecto al sostenimiento de la tasa mínima solicitada, haciendo un nuevo sacrificio para no quebrantar la coherencia de las fuerzas gubernamentales, sin que ello significara en ningún momento el abandono de la aspiración justísima de los trigueros, creyendo que procediendo así defendía mejor sus intereses y los de la patria, ordenó al señor Velayos que retirase dicha proposición.

Esto, y no otra cosa, fué lo sucedido al discutirse la proposición del precio del trigo, y en cuya discusión mesurada y correctamente, se afirmó varias veces por el defensor de la misma que la única aplicación que ella tenía era la defensa de la producción triguera que estaba desprovista de todo matiz y significación política, y que de ello era una prueba concluyente el hecho de que los diputados pertenecientes a distintos grupos políticos, incluso de los del Poder, la hubieran prestado su firma. Pero insistiendo el señor ministro de Agricultura en afirmar que la proposición era una plataforma política electoral de la minoría agraria, el señor Martínez de Velasco, para evitar una votación, cuyo resultado hubiese podido producir en el Gobierno efectos inmediatos, procedió en la forma ya indicada.

Del error ó del acierto en que inspiró su decisión el jefe de la mino-

ría agraria, llegará el instante de juzgar a la opinión que apreciará la conducta de unos y otros en todo su valor en momento oportuno.»

¿Van a volver los socialistas a la Cámara? :

Madrid 15.—Estuvo esta tarde en los pasillos el diputado socialista señor Prats.

Dijo a los periodistas que se ha acordado por este partido reunirse el próximo lunes en una de las Secciones del Congreso, para tratar de la posibilidad de volver ó no al Parlamento.

Un periodista le preguntó qué criterio era el predominante, y contestó el señor Prats que eso no le era posible contestarlo «a priori»; pero sí podía adelantar que son bastantes los diputados socialistas que sostienen el criterio de reintegrarse a la Cámara.

El asunto de las d'etas—añadió—era el impedimento de más importancia que nos tenía alejado del Parlamento; pero una vez resuelto esto, se ha decidido que nos reunamos para tratar del asunto.

Le preguntó otro periodista si la reunión la presidiría el señor Besteiro.

—Hasta ahora—contestó el señor Prats—no hay nada acordado sobre esto; pero posiblemente serán el señor Negrín y él quien nos presidan.

La presidencia de la Comisión de Agricultura :

Madrid 15.—Con motivo de la dimisión del señor Alvarez Mendizábal de la presidencia de la Comisión de Agricultura, le interrogamos esta tarde sobre las causas.

—Yo dimití—dijo—. Hoy lo ratifiqué irrevocablemente. Y la Comisión por unanimidad ha elegido presidente al señor Casanueva. Sin más comentarios... por hoy.

Noticias de Provincias

La botadura del «Artabro»

Valencia 15.—El director general de Seguridad y el jefe del Protocolo del ministerio de Estado han llegado a Valencia, anticipándose a la visita del Presidente de la República. Ambas personalidades han visitado al gobernador.

Atacados de gripe, han desistido de realizar el viaje el jefe del Gobierno, señor Lerro, y la esposa é hijas del Presidente de la República, la primera de las cuales había de apadrinar la botadura del barco.

Han llegado también a Valencia el doctor Marañón, su hija y elementos de la Comisión de la expedición al Amazonas.

El Presidente de la República saldrá el domingo, a las tres de la tarde, en automóvil con dirección a Madrid, después de celebrado el banquete con que será obsequiado en el Club Náutico. Por consiguiente, no tomará parte en la ceremonia de colocación de la primera piedra en el Ateneo Mercantil.

Llegada de aviones y barcos de guerra

Valencia 15.—Esta mañana han llegado a Valencia tres aviones procedentes de los Alcázares, tripulados por el comandante Llorente, jefe del Aeródromo de los Alcázares; capitán González Boada, capitán Burguete, alférez Monedero y sargento Rey.

También han llegado a este puerto los cruceros «República» y «Méndez Núñez». El almirante señor Cervera se encuentra enfermo a bordo con un ataque de gripe. Por tal motivo, no ha podido cumplimentar a las autoridades. En su nombre, lo ha hecho el contraalmirante de la escuadra, acompañado por sus ayudantes.

También los aviadores visitaron a las autoridades.

El viaje del Presidente de la República

Madrid 15.—Esta noche marchará a Valencia el Presidente de la República para asistir a la botadura del «Artabro».

Le acompañará en su viaje el ministro de Marina, señor Abad Conde. Asistirá en Valencia al acto el ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, que se halla en dicha capital.

El Presidente del Consejo no puede ir a Valencia porque continúa enfermo, con una afección gripal.

El ministro de Estado, señor Rocha, en representación del jefe del Gobierno, acudirá a la estación para despedir al señor Alcalá Zamora.

EL SUCESO DE LA CARRETERA DE ESPLUGAS

Barcelona 15.—El Juzgado número 14 ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el conductor de la Compañía general de autobuses Pedro Subirach, causante de la muerte de dos personas en el accidente ocurrido en la carretera de Esplugas, señalándole como responsable civil la cantidad de 60.000 pesetas y haciendo responsable subsidiario a la Compañía, en caso de insolvencia del procesado.

DE UN SANGRIENTO SUCESO

Zaragoza 15.—A las cuatro de la tarde los médicos forenses practicaron la autopsia a los cadáveres del matrimonio formado por Juan Martín Ordóñez y Dolores Ruiz Pérez, protagonistas del suceso de ayer.

Según el informe, Juan presentaba una herida de arma de fuego que le atravesaba el cerebro, mortal de necesidad, y Dolores una herida en el sedal en la mejilla izquierda y otra con orificio de entrada por la oreja izquierda y salida por la región occipital, también mortal de necesidad. El calibre del arma utilizada es el 7,65.

Se ha presentado ante el juez de instrucción la madre de Juan, quien manifestó que sus relaciones con la mujer de su hijo no eran muy cordiales, debido a las reyertas frecuentes que sostenía el matrimonio.

El juez le entregó una carta de su hijo, en la que se despidió de ella y de sus hermanos, anunciándoles su propósito de matar a su esposa y suicidarse, ante la inevitable separación determinada por los frecuentes disgustos matrimoniales, á causa de la precaria salud de ambos cónyuges.

Este número ha sido visado por la censura